



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

59 alumnos de la Facultad de Música

Recital sinfónico virtual

Estuvo dedicado a los profesionales de la salud

CULTURA | 16



La Covid-19 se transmite por medio de la saliva

Los besos, importante fuente de contagio

Académica de Iztacala señala que es necesario replantearse las relaciones erótico-afectivas

LETICIA OLVERA

Ante la probabilidad de contagio por la Covid-19 y mientras no se tenga una cura para este padecimiento, es probable que el planteamiento para muchas personas sea tener una pareja estable con quien puedan tener una convivencia erótico-afectiva sin poner en riesgo su salud, destacó Néliida Padilla, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Hoy en día, subrayó, es primordial que quienes viven en pareja se replanteen los compromisos en su relación o bien, quienes sean solteros busquen formas de ejercer su sexualidad que les permitan evitar ponerse en riesgo.

Si bien la Covid-19 no es una enfermedad de transmisión sexual, tenemos que considerar que sí se adquiere por la saliva, por lo que los besos son una fuente importante de contagio. O si uno está cerca de una persona en esa situación, al exponerse a los

fluidos que emite al toser o estornudar hay peligro de transmisión, explicó la sexóloga.

“El miedo al contagio puede ser una limitante para que la gente disfrute de su sexualidad. De hecho, creo que nos encontramos con un fenómeno parecido al que se presentó con la aparición de la pandemia del VIH, cuando algunas personas tenían un miedo irracional a relacionarse sexualmente; incluso hoy en día permanece esta reserva en un sector importante de la población.”

Pero, apuntó, es esencial decir que tomando las medidas necesarias, las probabilidades de contagio se reducen. En cualquier infección de transmisión sexual o en el caso del VIH el uso correcto del condón es la estrategia que ha demostrado tener mayor efectividad. En el caso de la Covid-19, añadió, es probable que muchos opten por evitar encuentros sexuales casuales o espontáneos, pero de tenerlos deberán extremar las medidas de higiene y prevención.

“Es preciso señalar que para disfrutar de la sexualidad no siempre se requiere de alguien más. El confinamiento ha sido la oportunidad para muchos de experimentar con otros aspectos de su sexualidad, lo que nos hace pensar que dada la situación actual, estas semanas han representado la posibilidad de explorar con aquello que se desconocía o que se tenía en el tintero por conocer.”

Efectos documentados

La especialista universitaria aclaró que el disfrute no significa únicamente la práctica erótica. “También se puede gozar de una lectura que dé plenitud y bienestar, o de realizar alguna actividad artística o de compartir espacios con amigos y familiares por medio de las redes sociales o las tecnologías. Es fundamental ampliar la percepción acerca de que la sexualidad es igual o sólo el coito: no, ésta abarca todo lo que somos, pues se encuentra en lo que sentimos, hacemos, gozamos, pensamos, y se puede expresar con emociones, actividades, sentimientos, conductas y más”.

Por otra parte, ya se observa un cambio en la forma en que la gente comienza a darse la oportunidad de explorar su sexualidad mediante la literatura erótica, el uso del *sexting*, la inclusión de la masturbación compartida o individual, o el uso de los juguetes sexuales en su vida erótica.

No obstante, para evitar riesgos, además de utilizar el preservativo y las láminas de látex, se tiene que lavar las manos antes y después de cualquier relación sexual, no tener contacto sexual con personas nuevas, así como usar responsablemente las redes sociales para el intercambio erótico, concluyó Néliida Padilla. *g*





Originales, de calidad y factibles

Doce proyectos de investigación para mitigar coronavirus

El propósito, generar materiales y equipos para la salud, métodos diagnósticos, prototipos de vacunas, así como fármacos potenciales

GUADALUPE LUGO

Para contribuir a mitigar los efectos de la enfermedad del coronavirus, académicos-investigadores de la UNAM participan en 12 proyectos de investigación originales, de calidad y factibles, apuntó Carlos Arámburo de la Hoz, titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

El objetivo es generar materiales y equipos para la salud, métodos diagnósticos, prototipos de vacunas y potenciales fármacos, además de propuestas para aminorar el impacto social.

Adicionalmente, se pretende crear conocimiento original; producir artículos científicos, patentes y transferencias; formar recursos humanos especializados, así como integrar grupos de trabajo multi e interdisciplinarios que hagan si-

nergias y consoliden las capacidades de respuesta de esta casa de estudios.

Arámburo recordó que el 30 de marzo pasado se publicó en *Gaceta UNAM* la convocatoria extraordinaria Estrategias para enfrentar la nueva pandemia Covid-19 en México, a la que se inscribieron 53 proyectos.

Las iniciativas deben coadyuvar a resolver problemáticas derivadas de la emergencia sanitaria en los

ámbitos de la salud, económico, social y educativo; ser pertinentes, relevantes, de calidad, además de tener viabilidad y contar con el soporte de experiencia y capacidades de los responsables, explicó en su intervención en el programa *La UNAM Responde*, transmitido por TV UNAM.

Áreas

De las ideas presentadas se seleccionaron 19, que pasaron a una segunda etapa de evaluación en la que se eligió a las 12 mejores, que se están trabajando. Cuatro investigaciones son del área de las ciencias físico-matemáticas; cinco de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; y tres de ciencias sociales.

“Esto demuestra que hubo una distribución razonablemente equilibrada entre los distintos campos del conocimiento y las capacidades que se cultivan en la Universidad Nacional para contribuir a resolver los problemas planteados”, destacó Arámburo de la Hoz.

En esta tarea participan 200 académicos y más de cien estudiantes de posgrado y licenciatura pertenecientes a 23 entidades académicas: 12 institutos, seis facultades, dos centros, una Escuela y dos planteles del bachillerato.

Otra particularidad es la colaboración entre diversas entidades universitarias por lo que hay indagaciones relacionadas con la modelación matemática y computacional, por ejemplo, para evaluar la evolución de la pandemia y el desarrollo de plataformas de inteligencia epidemiológica.

Por último, subrayó que la Universidad es una institución rica en conocimiento y, al mismo tiempo, compleja y diversa; en sus académicos hay una amplia experiencia en diversos campos del saber. *g*



Atomización ultrasónica de combustibles

Desarrollan tecnología para

Alumnos del posgrado de Ingeniería buscan hacer más eficiente la combustión de fuentes móviles como los autos

LAURA ROMERO

Para minimizar la generación de contaminantes de fuentes móviles, como los autos, alumnos de posgrado de la Facultad y del Instituto de Ingeniería aplican la atomización ultrasónica en combustibles, para dispersarlos en gotas muy pequeñas, lo que permitiría su quema más eficiente.

Gasolina o diésel podrían convertirse en una especie de neblina o aerosol, así se sustituirían los inyectores y carburadores convencionales y se disminuiría la polución, afirmaron Rubén Carlos Esquivel Hernández y José Eduardo Ramírez Pérez.

Los estudiantes son parte de la Unidad de Investigación y Control de Emisiones –que surge a partir del extinto Laboratorio de Control de Emisiones, integrado por académicos y alumnos de ambas entidades–, y analizan la problemática referida, principalmente originada por fuentes móviles.

Uno de sus proyectos consiste en determinar cómo ocurre la combustión, el proceso de generación de contaminantes y cómo éstos se pueden minimizar.

Esquivel Hernández recordó que la mayoría de los vehículos que circulan usan combustibles líquidos, y para quemarlos se deben romper en partículas pequeñas; este proceso está a cargo de inyectores y carburadores que forman

partículas de tamaños dispersos, a veces muy grandes, por lo que no se consumen en su totalidad, quedan de manera sólida (carbono negro, altamente contaminante) y no se obtiene la mayor cantidad de energía de la combustión.

Neblina de combustible

La atomización ultrasónica es una tecnología que ya tiene tiempo, pero sólo recientemente ha podido ser estudiada y nunca se ha usado en combustibles: a través de vibraciones de altas intensidad y frecuencia (ondas acústicas) se producen inestabilidades en la gasolina o diésel, que terminan rompiendo la capa líquida y generan una neblina compuesta por partículas sumamente pequeñas, incluso submicrométricas, que facilitan una combustión más eficiente, a mayor velocidad y con menos emisiones contaminantes.

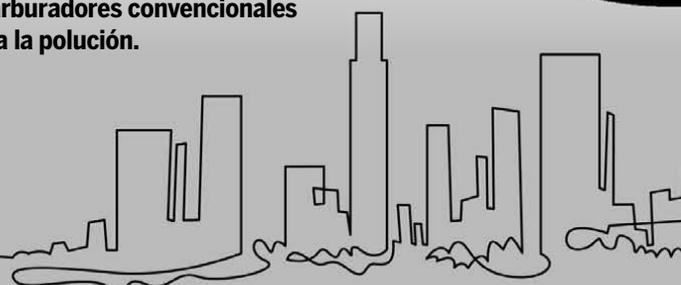
A diferencia de los inyectores que utilizan una bomba de alta presión para hacer pasar el líquido a través de un orificio pequeño, desde donde sale disparado a altas velocidades, originando partículas de tamaños dispares que propician combustión incompleta; o de carburadores que mediante un flujo de aire arrastran al combustible a la cámara de combustión, formando partículas de tamaños más grandes, la atomización ultrasónica las genera a bajas velocidades.



De este modo, añadió Eduardo Ramírez, disminuye el choque de partículas entre sí y se mantiene la calidad del aerosol. “Cuando se da esa coalescencia (unión), surgen gotas más grandes y es lo que tratamos de evitar. La atomización ultrasónica impide ese efecto”.

Al respecto, Esquivel Hernández explicó que la atomización es cuando se producen ondas de vibración de alta frecuencia e intensidad que se dirigen a una superficie líquida. “En ella aparecerá la llamada inestabilidad de Faraday: pequeñas ondas en la superficie que crecen cada vez más hasta que de sus crestas se comienzan a desprender partículas”. Como tienen tamaños muy similares entre sí, las partículas que se separan también son parecidas.

- Eventualmente, podrían sustituirse los inyectores y carburadores convencionales y se disminuiría la polución.



disminuir contaminantes

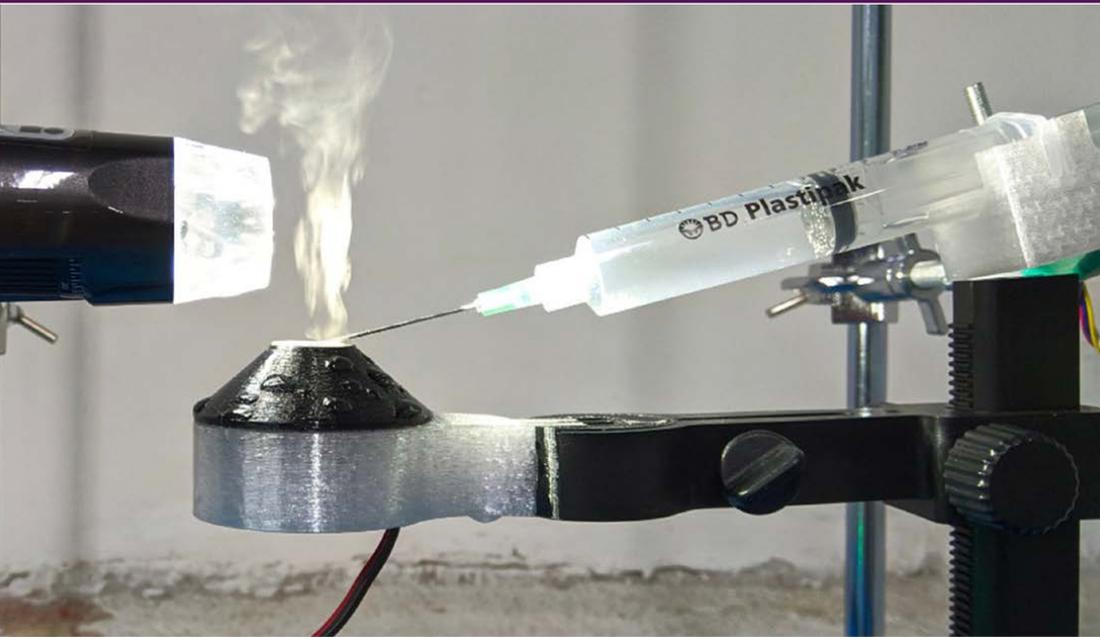


Foto: cortesía de Rubén Carlos Esquivel.

- Banco experimental para el muestreo de las partículas atomizadas: se utiliza una base impresa en 3D para sostener el transductor piezoeléctrico que atomiza al fluido.

dad y propiedades con las que se realizará la atomización: gasto volumétrico, intensidad y frecuencia.

Fase final

La herramienta está en su fase final y luego empezarán el diseño del dispositivo que se probará dentro de un motor, para validar si mejora la combustión y disminuyen las emisiones contaminantes.

Hasta ahora, los resultados son alentadores, y debido a que el fenómeno se estudia a nivel básico, los modelos en desarrollo, además de emplearse en la atomización de hidrocarburos, se podrán utilizar para cualquier líquido y esto permitirá su uso en otras áreas industriales (aplicación de recubrimientos) y médicas (suministro de medicamentos inhalados).

Para esta iniciativa, los jóvenes han contado con el respaldo del Laboratorio de Dinámica de Fluidos Computacional del Instituto de Ingeniería para los análisis numéricos; del Taller de Hidrodinámica y Turbulencia de la Facultad de Ciencias para la parte experimental, y con el financiamiento de la Facultad y el Instituto, así como de los programas de apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y para Innovar y Mejorar la Educación de la UNAM. g

Las ondas se crean con transductores piezoeléctricos, es decir, cristales de cuarzo a los que se suministra una corriente eléctrica de voltaje alterno, para que se expandan y contraigan. Lo anterior sucede a frecuencias muy elevadas y así se origina el campo acústico, ondas de vibración que permiten la atomización.

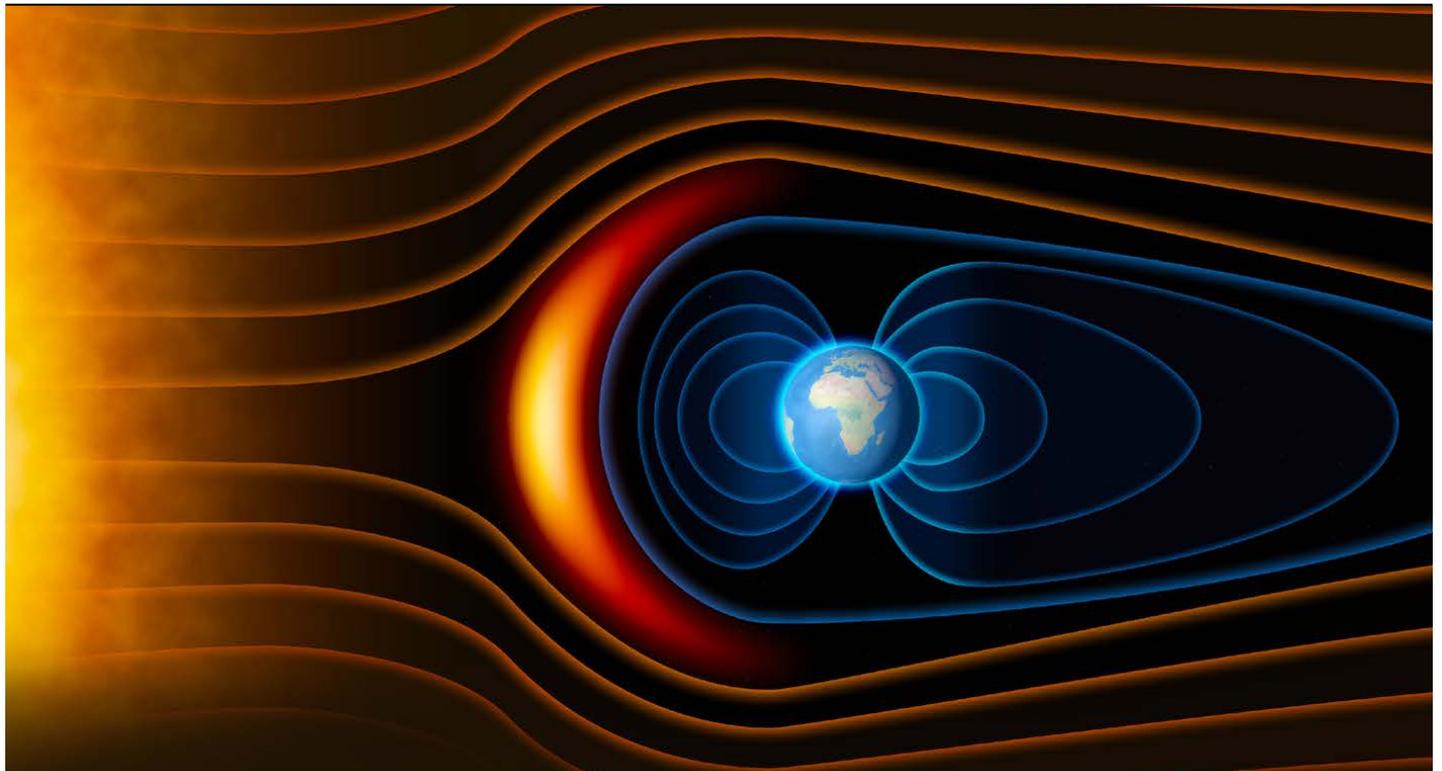
Esos cristales, refirieron los universitarios, son los mismos que se encuentran en los atomizadores que se usan en equipo médico, como humidificadores comerciales, y son de bajo costo.

En el proceso también interviene un segundo mecanismo llamado cavitación, que consiste en dirigir ondas acústicas de alta intensidad en la superficie, que producirán periodos de alta y baja

presión en el líquido. Estos últimos causan evaporación de burbujas en el combustible, cerca de la superficie, que implotan (explotan, pero su onda expansiva es hacia adentro) y generan ondas de choque y emisión de partículas de tamaños dispares, unas grandes y otras más pequeñas. Se busca minimizar ese efecto controlando el flujo que se atomiza.

Antes del diseño de un atomizador de combustible, los jóvenes, dirigidos por William Vicente y Rodríguez, investigador del Instituto de Ingeniería, se propusieron desarrollar una herramienta que posibilite conocer las características del aerosol a partir de las propiedades del combustible, como tensión superficial, densidad, viscosi-





Algunas eyecciones de masa coronal pueden dañar telecomunicaciones en la Tierra: Xóchitl Blanco

SANDRA DELGADO

Mediante el estudio del viento solar es posible entender el comportamiento del Sol, cómo interactúa con los planetas, particularmente con el campo magnético de la Tierra. Con ese conocimiento, y considerando que hay muchas estrellas con vientos estelares propios, podríamos saber más del universo, afirmó Xóchitl Blanco Cano, investigadora del Departamento de Ciencias Espaciales del Instituto de Geofísica (IGf).

El viento solar es un flujo de partículas con cargas eléctricas positivas (iones) y negativas (electrones), expulsadas de la capa más externa del Sol, llamada corona solar. Es un plasma, un gas muy caliente e ionizado (en lugar de tener átomos, tiene iones y electrones) que se mueve por el medio interplanetario (en nuestro caso, sistema solar) y se relaciona con los campos magnéticos de los planetas.

“En la Tierra el campo magnético nos protege de él, pero Marte y Venus no tienen, y el plasma erosiona sus atmósferas”, detalló.

Con ese viento están vinculadas las explosiones solares, pero no son lo mismo, aclaró la universitaria. “Pensemos que el viento solar es un río y encima de él se forma una burbuja de agua con propiedades diferentes, que sería el resultado de las explosiones”.

Éstas producen grandes masas de plasma, llamadas eyecciones de masa coronal, que viajan superpuestas al viento solar. Algunas explosiones originan eyecciones

Analiza Geofísica choques interplanetarios

El viento solar, vía para conocer más el universo

de masa coronal, que pueden modificar el campo magnético de la Tierra, pues entran más partículas cargadas a la magnetosfera (región ocupada por el campo magnético), e incrementar las corrientes eléctricas cerca de la Tierra.

Para ello, es necesario que ocurra el proceso de reconexión magnética entre la eyección solar y el campo magnético terrestre. Si no hay explosiones, aquel viento no afecta de manera global al interior de nuestro planeta ni a su clima, subrayó.

“Sin embargo, en condiciones estables es posible que un poco de viento solar perturbe la ionosfera, en los polos, por lo que ocurren las auroras boreales; sin embargo, cuando hay una eyección de masa coronal fuerte pueden incrementarse las corrientes eléctricas dentro de la magnetosfera, con posible daño a los sistemas de telecomunicaciones”, remarcó.

Primeras evidencias, en 1958

La secretaria académica del IGf destacó que las primeras evidencias de la existencia del viento solar fueron descubiertas por el cien-

tífico estadounidense Eugene Parker, en 1958, con una investigación en la que predijo que la corona del Sol, al ser tan caliente, no podía estar contenida y debía expandirse.

Esta teoría no fue del todo aceptada, muchos especialistas no creían que hubiera este torrente; fue hasta la década de 1960, ya con naves espaciales, que se hicieron las primeras mediciones y se comprobó su presencia.

“Actualmente estudiamos los ‘choques interplanetarios’, ondas de choque que viajan en el viento solar y que afectan a las partículas y producen ondas electromagnéticas en la heliosfera. El viento solar puede propagarse lento o rápido, y cuando una corriente rápida alcanza a una más lenta crea una onda de choque”, expuso Blanco Cano.

Son encuentros sin colisiones, en donde el campo electromagnético tiene un papel fundamental en los procesos físicos. Dichos fenómenos se encuentran en todo el universo, incluso en supernovas y estrellas distantes.

La universitaria exhortó a los jóvenes a acercarse a esta área del conocimiento, por medio del servicio social, tesis o posgrado en Ciencias de la Tierra, que imparte la UNAM. *gf*

Podrían acabar con corales y sistemas arrecifales

Enfermedad devastadora amenaza la ecología del Caribe mexicano

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Puerto Morelos, Yucatán

SANDRA DELGADO

De las casi 40 especies de coral que habitan en el Caribe mexicano, más de la mitad están afectadas por el síndrome blanco, enfermedad producida por patógenos que no se han identificado plenamente y que ha causado la pérdida de más de 90 por ciento de las poblaciones en algunas clases, como la de pilar o laberinto, alertó Lorenzo Álvarez Filip, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

El investigador de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales explicó que es tan devastadora, que podría acabar con corales y sistemas arrecifales, lo que impactaría severamente a familias marinas asociadas, y a servicios ambientales clave que otorgan, como ser una barrera natural contra huracanes y la energía del oleaje. Este padecimiento, dijo, “vino a cambiar la integridad ecológica y física del Caribe mexicano”.

El síndrome blanco ocasiona la muerte de pólipos coralinos (tejido vivo de las colonias) y deja expuestos los esqueletos, creando el efecto de manchas blancas que rápidamente avanzan por toda la colonia, hasta matarla por completo en unas pocas semanas. Se ha visto que puede moverse de un coral a otro mediante el agua, lo que la hace muy contagiosa y letal, abundó.

De acuerdo con una investigación del universitario y su equipo, hay factores que empeoran la calidad del agua marina, como el aporte de contaminantes y el incremento en la temperatura, lo que expone a los corales a más estrés y aumenta sus probabilidades de enfermar.

El mal no ha sido identificado plenamente y ya ha causado la pérdida de más de 90% de ciertas poblaciones: Lorenzo Álvarez

Los primeros registros de esta afección se dieron en Florida, Estados Unidos (2014), donde muchas colonias de distintas especies murieron rápidamente, y en cinco años se extendió a lo largo de sus costas. Para 2018, en México comenzó a notarse este fenómeno en Puerto Morelos, Yucatán.

Se cree que los barcos de carga y cruceros turísticos pudieron ser un posible medio de propagación entre países, pues llenan sus cisternas en un puerto y cuando arriban a otro sueltan el agua, liberando el patógeno. También se sospecha que los turistas pudieron transportar la infección en su equipo de buceo, resaltó Álvarez Filip.

Monitoreo y recuperación

Los expertos de la UNAM descubrieron en 2018, en Puerto Morelos, que 50 por ciento de las especies estaban dañadas, y después de unas semanas muchas colonias habían muerto; el síndrome blanco siguió creciendo y al cabo de pocos meses avanzó a lo largo del mar Caribe, hasta llegar a la frontera con Belice, a finales de 2019.

“En Puerto Morelos hicimos un seguimiento por ocho meses y al finalizar este periodo la enfermedad disminuyó, pues prácticamente mató a todos los corales

susceptibles. Nos dimos a la tarea de verificar cómo este evento había afectado la capacidad de construir arrecife, es decir, qué tanto carbono de calcio seguían produciendo los corales, y nos percatamos que las pérdidas fueron muy graves”, subrayó.

El síndrome blanco ya está en casi todo el Caribe, y lo más probable es que continúe su propagación por toda la región, hasta llegar al Atlántico Occidental (África del oeste).

Ecosistema debilitado

Álvarez Filip reconoció que cuando llegó este problema los corales ya estaban en condiciones adversas debido a presiones como el cambio climático, la contaminación marina y el escaso tratamiento de aguas residuales, factores de estrés que los debilitan continuamente.

“La conservación de los arrecifes mexicanos es responsabilidad de la academia; de los gobiernos, en cuanto al buen manejo de los recursos naturales, así como de la sociedad, con el cuidado del medio ambiente.”

Además de ahondar en el conocimiento del patógeno que ha ocasionado este daño, en la siguiente fase de su estudio los especialistas de la Universidad Nacional analizarán cómo alterará al ecosistema la pérdida de los corales, y la repercusión en los servicios ecosistémicos que ofrecen. También se ocuparán de divulgar esta “tragedia ambiental” para influir en las políticas públicas y lograr acciones en favor de la biodiversidad mexicana.

En sitios impactados, efectúan labores de recuperación y monitoreo continuo para incentivar la reproducción natural de las poblaciones de corales; rescatan especies para su preservación en acuarios, y a futuro reintroducirlas a sus hábitats. g



Iniciativa de académicos de la Facultad de Química

Búsqueda científica de plásticos biodegradables

Evalúan productos comerciales y conforman nuevos materiales

Investigadores de la Facultad de Química (FQ) realizan la evaluación de plásticos que puedan ser biodegradados, además de buscar la generación de elementos de fácil biodegradación, con el propósito de enfrentar la creciente contaminación ambiental por el abuso en el empleo de esos materiales.

En entrevista, Víctor Manuel Luna Pabello, quien encabeza al grupo de especialistas, explicó que en la actualidad se producen plásticos a partir del procesamiento del petróleo; algunos de ellos son reutilizables, como el polietileno de alta densidad, el cual sirve para los envases de detergentes, agua o alimentos, y el polietileno tereftalato (PET), con el cual se fabrican en México unos nueve mil millones de botellas al año; sin embargo, hay otros como el policloruro de vinilo (PVC), que funciona en las tuberías de los sanitarios, así como el poliestireno, los cuales no se vuelven a usar.

Por lo anterior, en el Laboratorio de Microbiología Experimental de la FQ, del cual es responsable el universitario, además de evaluar plásticos comerciales se trabaja en la valoración y conformación de nuevos materiales de fácil biodegradación. Este equipo de investigación, con más de 10 años de labor, ha implementado una metodología, equiparable a la internacional, que le ha permitido estimar la biodegradación de plásticos y ofrecer este servicio a la industria.

En este proceso, abundó, se emplea una composta, producto obtenido de materia orgánica, para determinar la biodegradación a partir de generación de dióxido de

carbono y pérdida del propio material. Para ello, se introduce en la composta celulosa u otro componente que se conozca como degradable; y, en paralelo, el nuevo material a analizar. Se hace cada 30 días, a lo largo de seis meses, para establecer si se degrada.

“Si esto ocurre antes de ese tiempo y más de 70 por ciento del material se degradó, podemos decir que es biodegradable; estos procedimientos ya los tenemos implantados en el laboratorio”, indicó Luna Pabello.

Concluida esa fase hay una prueba adicional, en la cual el material resultante se pone en contacto con semillas de plantas, para observar si inhibe o no el crecimiento de éstas: “Se tiene que tener cuidado porque pudiera ser un compuesto tóxico. Si se biodegrada y no es tóxico, es un producto

deseable”. La autoridad mexicana permite efectuar las pruebas de degradación, así como la de germinación, sostuvo.

Para la evaluación en nuestro país, apuntó el especialista, hace poco se publicó la Norma Mexicana NMX-E-273-NYCE-2019 Industria del plástico-plásticos compostables-especificaciones y métodos de prueba, relacionada precisamente con los plásticos compostables, sus especificaciones y métodos de prueba. Dicha normatividad entra en vigor a los 60 días naturales de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, lo cual ocurrió el pasado 16 de abril, por lo que está vigente a partir del 15 de junio del año en curso. “En la nación, al igual que en diversas partes del mundo como Europa, Estados Unidos y Australia, ya se evalúa qué tan biodegradables son los materiales plásticos por medio de composta”, añadió.



Material compostable
o control positivo

Composta preacondicionada



Muestra a analizar

Control positivo
+ compostaIncubación de muestras
en un periodo de hasta 6 mesesMuestra a analizar
+ compostaControl positivo después
del periodo de prueba

¿Qué se hace?

En este proceso se emplea una composta, producto obtenido de materia orgánica, para determinar la biodegradación a partir de generación de dióxido de carbono y pérdida del propio material. Para ello, se introduce en la composta celulosa u otro componente que se conozca como degradable; y, en paralelo, el nuevo material a analizar. Se hace cada 30 días, a lo largo de seis meses, para establecer si se degrada.

Muestra a analizar después
del periodo de prueba

El propósito de esta investigación es enfrentar la creciente contaminación ambiental por el abuso en el empleo de esos materiales.

Contexto legal para reducción del impacto ambiental

En la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal de 2003 se expidió un procedimiento para que se diera un mejor uso de los plásticos, pero no ocurrió. Posteriormente, el 25 de junio de 2019, se publicó un decreto, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, en el cual se estipuló que los plásticos tendrían que ser biodegradables y no se podrían distribuir o comercializar bolsas de plástico de un solo uso, relató Luna Pabello.

En este contexto, el experto universitario mencionó que se encuentran centrados en generar bioplásticos de fácil degradación, los cuales se puedan incorporar al ambiente, previamente validados por métodos aprobados nacional e internacionalmente, reduciendo el impacto hacia el medio ambiente por el uso y desecho de este tipo de materiales; de ahí la importancia de tener una metodología para la evaluación.

Resaltó que han tenido reuniones con profesores de la FQ y de distintas entidades, para conocer sus avances en el estudio y la generación de polímeros con distinto origen, incluidos los de tipo natural, como la semilla de tamarindo, para conocer sus procesos de biodegradación, entre otros factores, como sus propiedades o vida de anaquel.

Los nuevos materiales, refirió, llevan un proceso desde conocer cuál es el mercado del producto, los organismos que pueden hacer la síntesis, los posibles compuestos a generar, hasta cómo se puede pasar de la etapa molecular a la etapa microbiana, a la de laboratorio, a la de escalamiento y a la de transferencia de tecnología.

Para conseguir estos objetivos se requiere del apoyo de los integrantes de los diferentes departamentos académicos de la FQ, “podemos tratar esta problemática ambiental nacional generada por plásticos y ofrecer opciones”, concluyó Víctor Manuel Luna.



- La Facultad tomó parte en proyectos de edificios de atención médica, comercio, centros de cultura, recintos deportivos y otros sitios, además de áreas culturales.

Colabora en nueve entidades

La Universidad, en programas estatales de reordenamiento urbano

GUADALUPE LUGO

La UNAM, por medio de la Facultad de Arquitectura (FA), participa en la ejecución de 156 proyectos de mejoramiento de barrios, equipamiento y espacios públicos en nueve estados de la República.

Como parte de la colaboración con el Programa de Mejoramiento Urbano Mi México Late, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mil 67 arquitectos (académicos, alumnos y asesores) de la entidad universitaria contribuyen al desarrollo de comunidades con necesidad de espacios, y a la cohesión social e identidad en esas zonas, afirmó Marcos Mazari Hiriart, director de esa Facultad.

Coordinados y concretados por la dependencia federal y el secretario Román Meyer Falcón, las 156 iniciativas incluyen 95 obras nuevas, 34 de remodelación y ampliación, así como 27

Son 156 proyectos de mejoramiento de barrios, equipamiento y espacios públicos: Marcos Mazari, director de la Facultad de Arquitectura

de mantenimiento en 10 municipios fronterizos y cuatro zonas frente al mar, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Nayarit y Guerrero.

“Con ello se materializan los requerimientos de comunidades asentadas en áreas de alto riesgo y en extrema pobreza; además, se busca la cohesión social y aportar una mejor situación de vida a quienes habitan en esas regiones”, subrayó.

Esta labor se caracteriza por la calidad y responde al compromiso social, fundamental en la formación de arquitectos. “La intervención de la Facultad abrió la posibilidad de desarrollar proyectos ambientalmente sostenibles, importantes porque las obras, particularmente en municipios de la frontera norte, tienen condiciones climáticas extremas”, puntualizó.

Explicó que el Instituto Politécnico Nacional hizo las entrevistas con las comunidades, y la FA fue la encargada del proceso proyectual del levantamiento y desarrollo de las iniciativas ejecutivas (por medio de la Coordinación de Vinculación y Proyectos Especiales) para las 156 obras, cuya edificación, supervisión y dirección fueron realizadas por la Sedatu. Cada grupo fue encabezado por profesores con amplia experiencia profesional, remarcó Mazari Hiriart.

Configurar

El director de Arquitectura dijo que en este ejercicio, destinado a procurar la igualdad social y revertir la inequidad histórica que se vive en el país, se mostró lo que hace la UNAM y “es indispensable para una escuela como la nuestra, pues permite a los estudiantes estar en contacto, desde las aulas, con el ejercicio profesional y la realidad nacional”.

La instancia universitaria tomó parte en proyectos de edificios de atención médica, como centros de salud, de rehabilitación y de medicina familiar; cuatro de comercio (mercados públicos); 21 centros de cultura; 43 recintos deportivos: módulos, salones y otros sitios, además de áreas culturales. “Todos son relevantes porque las comunidades beneficiadas carecían de estos servicios, que impulsan la cohesión social”.

Igualmente, se desarrollan 41 iniciativas educativas; 13 de espacios públicos y 25 de arquitectura del paisaje.

Mazari Hiriart aclaró que aún no concluyen los trabajos, y por el aislamiento social las que están listas no han podido ser estrenadas. “Una vez que estén terminadas será una gran enseñanza para los arquitectos en general, pero en particular para los alumnos de arquitectura de la Universidad”.

Por último, informó que la etapa 2019 del Programa de Mejoramiento Urbano finalizó, y continúan con la fase 2020. La ejecución de los proyectos la coordina el Instituto de Geografía en colaboración con la Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Facultad de Arquitectura. *g*

Intervienen instituciones de nueve países de AL

Compiten 39 universitarios en el Robotic People Fest

Es uno de los festivales más importantes de la región; los pumas participan con drones terrestres, vehículo de rescate y un robot en un laberinto

Alumnos de las facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón y de Ingeniería (FI) participan en la edición virtual del Robotic People Fest (RoP Fest) 2020, uno de los festivales en la materia más importantes de América Latina, en el que concursan con proyectos propios universidades de nueve países de la región.

Realizada en una red social, con evaluadores técnicos profesionales, el certamen es apoyado por el público mediante un “Me gusta”; así, lo presentado es elegido por su eficiencia y popularidad. Los equipos triunfadores quedan considerados en un ranking internacional.

Tres categorías

Encabezados por Neftalí Elorza López, profesor de la FES Aragón y de la FI, 39 estudiantes, que conforman el conjunto Wayaks, intervienen en diferentes modalidades. En esta edición compiten en tres categorías con una red de drones terrestres, un vehículo de rescate sustentable hecho de carrizo y un robot en un laberinto.

“Con apoyo de la jefatura de Ingeniería Mecánica de la FES Aragón y debido a que doy clases en Ingeniería, he podido reclutar a alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica, Industrial y Mecatrónica, esta última gracias al Departamento de Mecatrónica, que pertenece a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial”, explicó Elorza López.

Wayaks es un grupo multidisciplinario de jóvenes dedicados a la investigación, innovación y desarrollo de



Foto: cortesía equipo Wayaks.

● Vehículo de rescate sustentable hecho de carrizo.

PROYECTOS

Los universitarios están en la modalidad innovación pro con el ya referido vehículo sustentable de rescate y una red de drones.

En el primer caso utilizan un carro de radiocontrol con carrocería de carrizo, un material sustentable, y lo emplean como vehículo de búsqueda y rescate en caso de un sismo o desastre natural. Para ello usan carros descompuestos a los que modifican la electrónica y la estructura exterior.

En el segundo tienen un dron que se compró, y al cual le pusieron una comunicación a través de Wifi. “Con esto buscamos acceso a una biblioteca para poder controlarlo y tener cierta autonomía y que pueda

interactuar dentro de un ambiente. Nos enfocamos no sólo en drones voladores, sino también terrestres y colaborativos”.

En esta edición, los jóvenes ingenieros intervienen además en una nueva categoría llamada simulador intermedio.

“La competencia consiste en la simulación de un robot dentro de un laberinto, en el cual se debe programar su recorrido de un punto a otro (elegido por un juez) sin tocar ningún elemento del escenario y en el menor tiempo posible. Para prepararnos programamos los movimientos básicos de la máquina y realizamos múltiples ejemplos de los posibles recorridos”, finalizó Elorza López.

proyectos. En la primera edición de este año, efectuada en mayo pasado, ganaron dos premios: primer lugar en cartel y tercero en innovación pro. “En esta segunda edición vamos en segundo sitio

y participamos cinco equipos. Compiten dos escuadras nuestras en la categoría de simulador, con unos 20 estudiantes”, destacó. *g*

PATRICIA LÓPEZ



Ranking mundial

La UNAM, entre las dos primeras de AL en la web

Es una de las 150 universidades más influyentes en la red

La UNAM es una de las dos mejores universidades de América Latina, por su presencia e impacto en Internet, señala el ranking mundial Webometrics 2020-2.

El ranking, que clasifica a 30 mil instituciones de todo el mundo, ubica a la Universidad Nacional Autónoma de México como la mejor de habla hispana entre las latinoamericanas, sólo detrás de la de Sao Paulo.

De acuerdo con el indicador, la UNAM se encuentra entre las 150 entidades educativas del planeta por su impacto y presencia en la red y es la única universidad mexicana posicionada entre las 500 primeras.

La medición publicada por el Laboratorio de Cibermetría (Cybermetrics lab) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, clasificó cuatro mil 66 universidades iberoamericanas, pertenecientes a 10 naciones.

Además, en el segundo reporte de 2020 que presenta Webometrics, se mantiene como la única universidad mexicana dentro de los primeros 500 sitios del ranking.

Entre los parámetros para la colocación se consideran valores como la presencia (número de páginas web), el impacto o visibilidad (redes externas), la apertura (citas por trabajo académico en Google Scholar) y la excelencia académica (trabajos más citados en los últimos cinco años).

La Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo los mejores resultados de las instituciones de nuestro país en presencia, impacto, excelencia de su trabajo y apertura. *g*

Homenaje póstumo al jurista Marcos Manuel Suárez, el dominio de la política

GUADALUPE LUGO

La comunidad de la Facultad de Derecho (FD), encabezada por su director, Raúl Contreras Bustamante, rindió homenaje póstumo al recién fallecido jurista Marcos Manuel Suárez Ruiz.

En el acto, realizado de manera virtual, Raúl Contreras expresó que Marcos Manuel Suárez fue uno de los profesores que dieron un contexto especial a esa instancia universitaria “y que generaron que hoy la Facultad de Derecho sea considerada la más importante de habla hispana”.

Fabián Mondragón Pedrero dijo que además de impartir clases en esa Facultad, el homenajeado también lo hacía en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Eduardo Andrade Sánchez resaltó su profunda admiración hacia Suárez Ruiz. María de Lourdes García recordó que él siempre se mostró entusiasta y participativo. Jaime Hugo Talancón mencionó que fue un hombre que sirvió, entre el ámbito federal y local, en los tres órganos del poder.

Lourdes Santa María Sosa consideró que la actividad académica del profesor ha sido y será “un tesoro en los diferentes saberes del derecho, pero también de sus valores y principios”. Héctor Benito Morales señaló que Marcos Manuel Suárez sobresalió por su sencillez y convivencia respetuosa con sus estudiantes. Jesús Anlen López apuntó que su pensamiento permanecerá en sus alumnos y sus compañeros docentes”. José Sánchez Olvera recordó que su profesor fue más que eso. Y Miguel Ángel Garita resumió: “Siempre será recordado como una persona generosa, auténtica, perseverante, activa, ejemplar y de gran corazón”.

Marco Manuel Suárez Gerard, hijo del homenajeado, consideró que los principales atributos de su padre fueron su generosidad, entrega y gran vocación de servicio; siempre dispuesto a tender la mano, no sólo a su familia, sino a quien lo necesitaba, siempre dispuesto a dar consejo. Lo que más satisfacción le daba era poder ayudar a los demás. *g*



Foto: Fernando Velázquez



Concluyeron estudios ocho alumnos pumas y cinco de la Universidad Estatal de California en Northridge

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ocho alumnos de la UNAM y cinco de la Universidad Estatal de California en Northridge, Estados Unidos (CSUN), concluyeron la Maestría Binacional en Trabajo Social, establecida por las dos instituciones.

En ceremonia virtual, con conexión entre México y Estados Unidos, autoridades de ambas entidades educativas reconocieron el término de estudios de la primera generación de este programa. Los alumnos de la Universidad Nacional son: Román González Bonilla, Marcos David Silva Castañeda, Susset Monroy Delgado, Claudia Vianney Reynoso Jaén, Joseelyne Flores Mercado, Elisa Bautista Miranda, José Luis Peralta Sandoval y Monserrat Dehesa Santillán.

Los estudiantes de la CSUN son: Luz Andrea Marquez, George Joseph Pérez, César Alberto Espinoza, Celeste Karen Pérez y Janet Alexandra Ramírez.

En nombre de la Universidad Nacional, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco Trigo, afirmó que la finalización de actividades académicas de la primera generación de esta maestría compartida es una motivación para alcanzar nuevos acuerdos.

“Celebramos a los alumnos que han recorrido este largo camino para mejorar sus habilidades. Las sociedades modernas requieren que los trabajadores sociales estén en la primera línea,

Ceremonia virtual de reconocimiento Primera generación de maestría binacional en trabajo social

atendiendo problemas y buscando su solución en conjunto con la misma sociedad”, aseveró.

También reconoció el esfuerzo realizado por las dos escuelas de Trabajo Social.

La coordinadora general de Estudios de Posgrado de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, felicitó a quienes aprovecharon esta valiosa oportunidad de internacionalización, y subrayó que en la Universidad la movilidad y el impulso de contar con planes y programas de estudio con entidades educativas de reconocido prestigio es una estrategia fundamental para la formación de sus alumnos.

La Universidad Nacional, remarcó, tiene claro que en el mundo contemporáneo hay retos y desafíos sin precedentes; el actual contexto de crisis sanitaria mundial deja claro que tanto los conflictos como las soluciones son globales, y demandan la participación de todos los sectores de la sociedad.

“Como recientes egresados de la Maestría en Trabajo Social de la UNAM los exhorto a intervenir en la solución de problemas con una capacidad crítica, analítica, creativa e innovadora; y a defender

la libertad de pensamiento que distingue a nuestra comunidad, enarbolando los valores esenciales que posibilitan la convivencia de sus integrantes, con conciencia y responsabilidad social.”

En tanto, Yan Searcy, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la CSUN, coincidió en que las poblaciones de México y Estados Unidos exigen un enfoque en cuestiones sociales para promover un cambio sistémico, basado en principios compartidos de justicia. Celebró a la primera generación de este programa de estudios, que dijo, “mandamos al mundo para abordar temas de cambio, justicia y promover el bienestar”.

Felicitó también a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y a los académicos de la Facultad que él dirige.

En la ceremonia participaron Julia del Carmen Chávez, coordinadora del Programa de Maestría en Trabajo Social; Paula de Gortari, directora del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en Los Ángeles, California, y Mary Beth Walker, vicepresidenta de Asuntos Académicos de la CSUN, entre otros. *g*

Fueron realizados en el taller InnovaUNAM; participaron alumnos de licenciatura y posgrado, académicos, egresados y externos

Alumnos de licenciatura y posgrado, académicos, egresados y participantes externos desarrollaron 37 proyectos en el Taller de Emprendimiento InnovaUNAM, que se imparte en cuatro laboratorios de innovación durante 13 semanas.

Sus propuestas fueron presentadas en el Online Demo Day 2020-2, una feria en donde tuvieron la oportunidad de mostrar la idea de su negocio a los gerentes de las Incubadoras de Empresas del Sistema InnovaUNAM, integradas por miembros de la comunidad universitaria.

Al online asistieron más de cien personas e intervinieron 13 proyectos de los 37 graduados del Taller de Emprendimiento; mostraron iniciativas como apps para servicios médicos y de diagnóstico, consultorías, comercio electrónico, difusión de la cultura, entretenimiento, sistemas de seguridad, incluso elaboración de golosinas y diferentes tipos de alimentos.

Los estudiantes que formaron parte del taller cursan carreras tan diversas como Derecho, Ciencias Políticas, Administración, Informática, Contaduría, Medicina, Fisioterapia, Biología, Pedagogía, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Química, Química Industrial, Química Metalúrgica, Eléctrica Electrónica, en Computación, Petrolera y Nanotecnología.

Desde hace cuatro años, cada semestre InnovaUNAM realiza esta actividad, cuyo objetivo es capacitar a los emprendedores dando herramientas que los ayuden a tener claridad sobre el modelo de negocios y a consolidar conocimientos empresariales, previo a un proceso de incubación.

Durante el Demo Day 2020-2, Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), dijo que la Universidad es una entidad educativa que desarrolla ciencia y cultura y crea nuevos saberes, además de fomentar la investigación de primer nivel, y que “es necesaria la vinculación con los sectores público y privado para que todo el conocimiento generado pueda ser aprovechado por la sociedad”.



Foto: cortesía Innova UNAM.

● Una de las propuestas: talleres artísticos en reclusorios.

Feria Online Demo Day 2020-2

Presentaron 37 nuevos proyectos de emprendedores

En el evento, efectuado vía remota, destacó que los egresados de la Universidad Nacional laboran con éxito en los sectores público y privado; sin embargo, el momento que se vive actualmente es clave para incentivar a los estudiantes a adquirir habilidades para emprender, para crear y desarrollar sus propias ideas con el objeto de privilegiar a la colectividad.

Vázquez Ramos subrayó que esta casa de estudios e InnovaUNAM están para respaldar a los emprendedores, sean alumnos, egresados, académicos u otros miembros de la comunidad universitaria, y que es compromiso de cada una de las unidades de incubación proporcionar consultorías y apoyar en la gestión para obtener fuentes de financiamiento, que se “creen nuevas formas de negocio, nuevos desarrollos para la industria o para la sociedad”. Deseó que las propuestas que ahora pasarán a la fase de elección por el Comité de Evaluación de Proyectos no se queden en ideas, y que se transformen en desarrollos exitosos.

Graduados

Desde que el Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM fue instituido en 2010, a la fecha ha graduado 81 empresas de la comunidad universitaria. En 2019 ingresaron 30 iniciativas.

A la celebración online acudieron Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario, y Rogerio Canales, coordinador de Emprendimiento, ambos de la CVTT, y los gerentes de las Incubadoras InnovaUNAM Unidad León, Acatlán, Medicina, Veterinaria, Zaragoza, Base Tecnológica y Social, además de otros integrantes de la CVTT, emprendedores e invitados.

Los proyectos participantes en el Online Demo Day están en: <https://innova.unam.mx/innova/index.php/demo-day>; y para conocer la Convocatoria de Incubación InnovaUNAM o saber sobre los próximos Talleres de Emprendimiento InnovaUNAM, visita: <https://www.vinculacion.unam.mx>.

**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

A partir de hoy lunes 3 de agosto

Se reanudan trámites de titulación y graduación

La Universidad Nacional informa que a partir de hoy lunes 3 de agosto se reanudan los trámites de titulación y graduación, así como los correspondientes para presentar exámenes profesionales y de grado.

Con base en el Artículo Primero, Inciso V, del acuerdo emitido el 27 de julio del presente año por el rector Enrique Graue Wiechers, se habilitan diversas actividades y diligencias que se encontraban temporalmente suspendidas debido a la emergencia sanitaria.

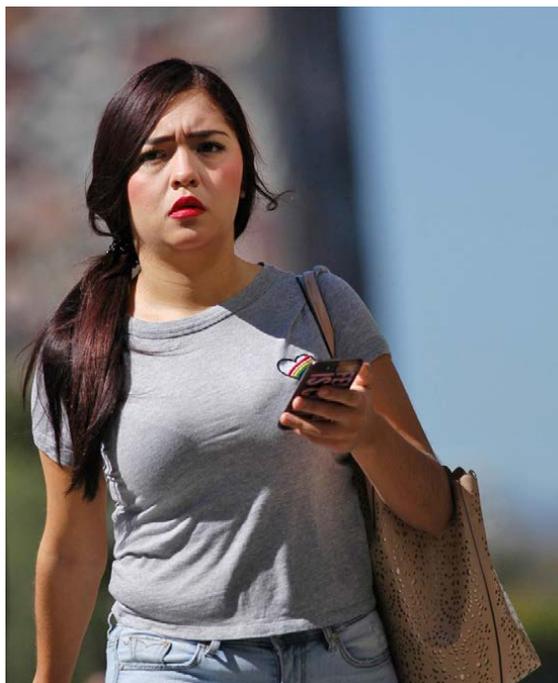
En consecuencia, la Secretaría General ha instruido a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) a efectuar las gestiones necesarias para reiniciar el trámite de revisión de estudios con el cual comienza el proceso de titulación y/o graduación de los alumnos que concluyeron las actividades académicas que forman parte de sus respectivos planes de estudio.

Los interesados deberán ponerse en contacto, vía correo electrónico, con el área de Servicios Escolares de su Facultad, Escuela o del programa de posgrado correspondiente, para solicitar la realización de este trámite, a partir de la fecha referida.

Los alumnos que ya contaban con revisión de estudios al inicio de la emergencia sanitaria y que sustentaron su examen de licenciatura o de posgrado a distancia, deberán pedir a Servicios Escolares de su entidad que realice la integración y envío a la DGAE del expediente de titulación y/o graduación para estar en condiciones de elaborar el título o grado que corresponda.

Reactivar y continuar

Las facultades, escuelas y programas de posgrado continuarán con la atención a los alumnos que desean registrarse a los procesos de



Fotos: Juan Antonio López.

titulación y graduación, conforme a lo establecido en los planes de estudio y los procedimientos autorizados por los consejos técnicos y los comités académicos.

Lo anterior, con el fin de reactivar y dar continuidad a los procesos de presentación de exá-

menes profesionales y de grado; a la emisión de los títulos y grados correspondientes, así como el envío de la información a la Dirección General de Profesiones, para que los egresados hagan los trámites que les permitan obtener la Cédula Profesional. g



● El recital puede verse en https://youtu.be/_XJAEvOUZPA.

Dedicado a los profesionales de la salud

Recital virtual de la Sinfónica de Música

Participaron 59 universitarios en un video de casi nueve minutos; actuaron bajo la batuta de Luis Manuel Sánchez

LEONARDO FRÍAS

Los conciertos musicales en vivo y presenciales serán el último eslabón en integrarse en el horizonte de la denominada nueva normalidad por la pandemia de SARS-CoV-2. Ante el escenario que aún se vislumbra lejano, la UNAM, por medio de la Banda Sinfónica de la Facultad de Música (FaM), respondió con su primer recital virtual.

Cincuenta y nueve músicos universitarios que cursan la materia de conjuntos orquestales o conjuntos instrumentales, bajo la batuta de Luis Manuel Sánchez Rivas, ejecutaron *Pompa y circunstancia no. 1*, de Edward Elgar con transcripción de MJ Retford.

El video con duración de casi nueve minutos, publicado en las redes sociales de la FaM, fue editado por Mariana Cornejo del área de difusión, y contó con el montaje sonoro de Gabriel Castañón.

El director de la agrupación y académico de la Facultad, Luis Manuel Sánchez, explicó que el recital está dedicado al esfuerzo que han realizado los alumnos de dicha entidad por continuar con su vocación y estudio, también a quienes concluyen su formación este semestre y, no menos importante, a todo el personal médico del país, que arriesga su vida en beneficio de otros ante la emergencia sanitaria.

En universidades de otras naciones, indicó Sánchez Rivas, se han efectuado cotidianamente este tipo de ejercicios, que ahora se han vuelto el medio de comunicación con nuestro público, la manera de estar activos y además que los estudiantes puedan tener una actividad práctica durante el semestre.

Es importante precisar, continuó, que una banda sinfónica está constituida por instrumentos de aliento, madera, metal,

percusiones, y las únicas cuerdas son violonchelos y contrabajos, a diferencia de una orquesta como habitualmente se le conoce, que también cuenta con violines y violas.

“Este es el primer ejercicio de este tipo que hacemos en la FaM, esta es la única agrupación de aliento que tiene la instancia. Fue un proceso que duró poco más de un mes. Los videos se grabaron

a lo largo de una semana, y después se hicieron edición y montaje. Ahora que sus integrantes ven el resultado están nostálgicos, contentos, con más ganas de regresar a los ensayos, de hacer música juntos”, enfatizó.

Igualmente, abundó el director, la pandemia ha traído la oportunidad de acercarse a nuevas tecnologías, que habitualmente no se consideraban para hacer este tipo de cosas, aunque nunca se comparará estar cerca de otro instrumento, de los espectadores, dejar llegar las vibraciones, escucharlas, sentir las por todo el cuerpo.

“Quién iba a pensar que en el semestre que no dimos conciertos fue el periodo en el que más personas nos han escuchado y visto en las redes sociales”, resaltó.

Elemento esencial

El público, sin duda, extraña las salas de concierto, porque la música es un elemento esencial para que el alma esté sana, se echan de menos esos momentos tan íntimos que pueden generarse en la música.

“Cada uno se conecta de manera muy personal con lo que está escuchando y muestra el deseo de la gente de estar cerca siempre del arte, no solamente la música, sino de otras experiencias; vemos y constatamos qué tan necesario es esto para el ser humano. Considero que cuando regresemos en vivo será muy emotivo ese reencuentro con los músicos, con el público, y por ahora nos adaptamos a la situación actual”, finalizó. *J*

Dejó huella indeleble en Ciudad Universitaria

Juan O’Gorman, un artista multifacético

Precursor de la arquitectura moderna en México; creador de los murales de mosaico de la Biblioteca Central; se cumplen 115 años de su natalicio

GUADALUPE LUGO

Juan O’Gorman, considerado uno de los precursores de la arquitectura moderna en México, fue uno de los grandes artistas del siglo XX, destacado pintor, pero también extraordinario docente, afirmó Louise Noelle Gras, del Instituto de Investigaciones Estéticas.

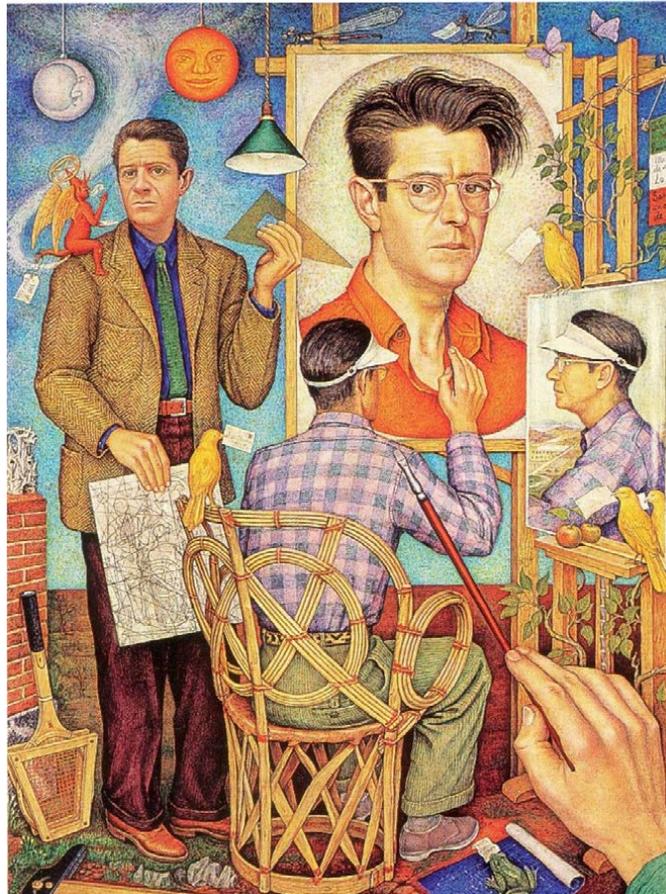
El talento de O’Gorman, iniciador en la implementación de la arquitectura funcionalista en nuestro país, se renueva en la Biblioteca Central en Ciudad Universitaria, edificio emblemático que ilustra al México del siglo XX. “Es una infraestructura icónica dentro del arte, la arquitectura y la cultura nacional”, remarcó la especialista universitaria.

A 115 años de su natalicio (6 de julio de 1905) es recordado por su imborrable huella en el *campus* central de la Universidad Nacional, plasmada en su mural de mosaico en la Biblioteca Central, nombrado *Representación histórica de la cultura: El pasado prehispánico* (muro norte), *El pasado colonial* (muro sur), *El mundo contemporáneo* (muro oriente) y *La Universidad y el México actual* (muro poniente).

“Desde el principio tuve la idea de hacer mosaicos de piedras de colores en los muros ciegos de los acervos, con la técnica que ya tenía bien experimentada. Con estos mosaicos la biblioteca sería diferente al resto de los edificios de la Ciudad Universitaria, y con esto se le dio carácter mexicano”, dijo O’Gorman en su momento.

Universitario

Es reconocido como un personaje multifacético; su presencia en diferentes momentos del arte y de la cultura en México es trascendente. “No hubo una sola actividad en la que no hubiera sobresalido; en todas logró imprimir la calidad con la que ejerció su vida profesional”, indicó la historiadora del arte.



● **Autorretrato (1950).**

Louise Noelle Gras, autora del libro *Arquitectos contemporáneos de México*, recordó que O’Gorman estudió en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura, de la Universidad Nacional, situada en las instalaciones de la Antigua Academia de San Carlos, donde su interés por el arte lo llevó a acercarse a algunos maestros de la pintura. Fue alumno de los arquitectos José Villagrán García y Guillermo Zárraga, quienes inculcaron en él el interés por la arquitectura contemporánea, moderna y funcional.

Sus primeras obras fueron muy notorias, como las dos edificaciones que conforman el Museo Casa Estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo, así como la vivienda anexa que construyó para su padre. Las tres, en su conjunto, fueron las primeras residencias modernas totalmente funcionalistas en la nación, levantadas entre 1930 y 1932. “En ese momento fueron motivo de escándalo por su modernidad; hubo

muchas notas periodísticas en contra, al estar enclavadas en un barrio muy tradicional: San Ángel”, rememoró.

No obstante, este tipo de arquitectura sencilla, sin pretensiones y sin gastos excesivos, fue un incentivo para que en 1932 el entonces secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, considerara que algo similar se requería para construir escuelas en México.

Así, Juan O’Gorman fue contratado para edificar, con un presupuesto mínimo, 26 escuelas primarias en zonas periféricas del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), “áreas geográficas donde habitaban personas con mayores carencias de recursos económicos; una de ellas fue declarada Patrimonio Artístico de México, y está en Coyoacán”.

En 1936 decidió hacer un alto en su carrera arquitectónica para dedicarse a la pintura mural. Algunos de sus trabajos se encuentran en el Castillo

de Chapultepec y en la Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra, en Pátzcuaro, Michoacán. Fundó la Escuela Superior de Construcción —una alternativa a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM—, que en 1936, con la creación del Instituto Politécnico Nacional, se transformó en Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.

Más tarde, en 1945 Diego Rivera, su amigo, le pidió la construcción de un espacio para resguardar su colección prehispánica. “Rivera diseñó el edificio del Anahuacalli y O’Gorman hizo los planos”, explicó la experta. De este proyecto surgió la idea de realizar mosaicos de colores para la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria.

“Era un gran pintor, su trabajo tiene esa calidad de un gran artista plástico; cuando hacía muralismo, estudiaba profundamente los temas a tratar, y como arquitecto realizó obras icónicas de nuestro país”, resumió Louise Noelle Gras. *g*

Archivo fílmico universitario

La Filmoteca, 60 años de memoria cinematográfica

Actualmente custodia más de 45 mil títulos; celebración con diversas actividades en línea

• **Dos monjes** (1934).

• **Torero, Carlos Velo** (1956).

• **El suavecito** (1950).

Colecciones restauradas

Para festejar las seis décadas de existencia de la Filmoteca, y que aún pueden conocerse a través de su sitio web, se inició con una muestra virtual de las colecciones restauradas por su Centro de Documentación, que dentro de la labor de conservación, preservación y difusión que efectúa, dedica sus esfuerzos a la reparación de los materiales de sus múltiples fondos documentales y colecciones especiales, provenientes del quehacer de realizadores y personajes de la cultura fílmica mexicana e internacional como Salvador Toscano, Fernando de Fuentes, Alejandro Galindo, Alfredo Joskowicz y Arturo Ripstein, entre otros.

Este espacio virtual se plantea como una plataforma de divulgación con el propósito de exponer el resultado de los distintos procesos de restauración que permiten extender la permanencia de las colecciones y fondos y, por ende, las posibilidades de su consulta y apreciación por estudiantes, académicos, investigadores y público en general.

La Filmoteca de la UNAM, el archivo cinematográfico de la Universidad Nacional, el más grande de América Latina, cumplió 60 años de su fundación y lo celebró con diversas actividades que pueden visitarse actualmente en línea en su sitio web oficial.

En 1954, Manuel González Casanova, un joven alumno de la Facultad de Filosofía y Letras que había comenzado a promover ciclos de cine en pequeñas salas, logró consolidar una Federación Mexicana de Cineclubes. En 1959 se convertiría en el primer titular de las actividades cinematográficas de esta casa de estudios.

Él sabía muy bien que para sostener el funcionamiento de los cineclubes como entidades destinadas a difundir lo mejor del género era necesario tener acceso a esas películas y, mejor aún, ir conformando una colección propia que, con el transcurrir del tiempo, pudiera convertirse en un archivo fílmico universitario.

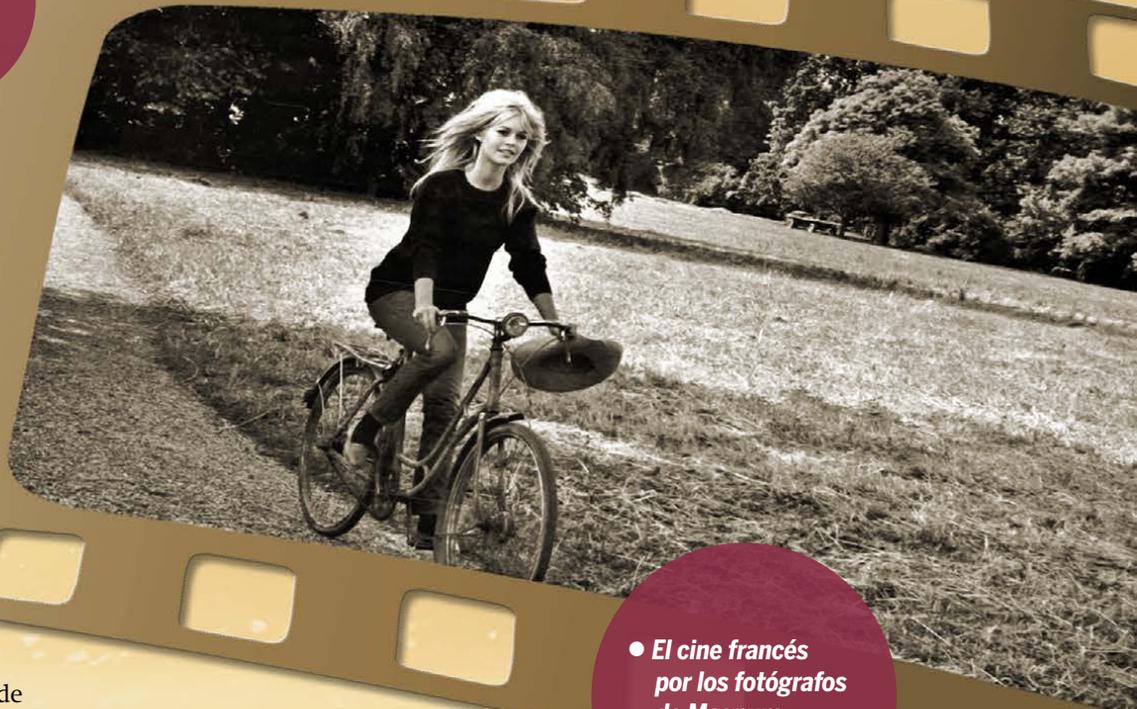
Este proyecto comenzó a materializarse en una ceremonia presidida por el entonces rector, Nabor Carrillo, el 8 de julio de 1960, cuando el productor Manuel Barbachano Ponce obsequió a la Universidad una copia de dos de sus cintas: *Raíces*, dirigida por Benito Alazraki en 1953, y *Torero*, realizada por Carlos Velo en 1956, donativo con el que se fundó oficialmente la Filmoteca de la UNAM.

Actualmente, la instancia universitaria, encabezada por Hugo Villa Smythe, custodia más de 45 mil títulos, lo que conlleva la responsabilidad de conservarlos en las mejores condiciones. Esto significa controlar la temperatura y mantener una humedad relativa constante para más de 400 mil latas que contienen los más diversos tipos de películas en varios formatos, emulsiones y soportes, resguardadas a su vez en siete bóvedas donde se almacenan materiales en base de nitrato de celulosa, y otras ocho equipadas con aire acondicionado y reguladores de humedad, destinadas a los que están en base de acetato y poliéster, así como video analógico y digital.



• Restauración del cartel monumental de *Purity (Truth)*, Rae Berger (1916).

• La sombra del caudillo (1960).



• El cine francés por los fotógrafos de Magnum, muestra gráfica.

La primera etapa del sitio incluye de forma continua la exhibición de los cuatro proyectos de restauración más importantes del Centro en los años recientes: Carpeta hemerográfica de Fernando de Fuentes, donada en 2008 por la familia del cineasta que se restauró en 2012; Guion cinematográfico de *La sombra del caudillo* (1960), dirigida por Julio Bracho, donado en 2014 por la actriz Diana Bracho y restaurado en 2015; Fondo Carlos López Moctezuma, conformado por documentación donada en 2015 por el hijo del actor, Carlos López Moctezuma y Escobedo, y cuya digitalización y arreglo concluyó en 2018, y Cartel monumental del filme *Purity (Truth)*, dirigido por Rae Berger en 1916, restaurado en 2013.

Durante 60 años la Filmoteca ha logrado ser más que un archivo de imágenes en movimiento. Ha reunido además una singular colección de gráficos que ha rescatado y preservado del deterioro del tiempo en su Centro de Documentación.

Para la Universidad es motivo de orgullo poder presentar al público ese material que no sólo es atractivo sino que, sin lugar a dudas, es también testimonio del desarrollo de la gráfica moderna relacionada con el arte filmico y que reúne algunos de los mejores exponentes de la misma e ilustran el valor que el mundo ha dado a la cinematografía mexicana. Mostrarlos al público, además de conservarlos, es un deber hacia la sociedad.

En el contexto del 60 aniversario, nace el proyecto Galería Virtual, con la idea de entablar una extensa labor de divulgación dedicada a enriquecer la experiencia de los aficionados al cine. La galería se compone de un recorrido por cuatro exposiciones en 3-D: *El cine mexicano en el cartel extranjero*, *El cine y la Revolución mexicana*, *Horror y ciencia ficción a la mexicana* y *Exterior. Ciudad*

Universitaria. Toma 1... ¡Se filma!; así como una sección con cinco muestras gráficas permanentes: *El cine francés por los fotógrafos de Magnum*, *José Revueltas y el cine*, *Zoom fotográfico de Los olvidados*, *Zoom fotográfico de El grito* y *La juventud en el cine mexicano*.

Así, la Filmoteca pone a disposición en su sitio web el invaluable tesoro iconofotográfico del cine nacional que, por supuesto, también podrá visitarse en sus instalaciones de Ciudad Universitaria cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Igualmente se ofrece al público Filmorama, un juego de memoria virtual que muestra la fotografía de ocho personajes del cine mexicano, como Silvia Pinal, Antonio Aguilar y Rita Macedo, entre otros. Su objetivo es conseguir los ocho pares de cartas en el menor número de movimientos y en el menor tiempo posible. Cada vez que se encuentre un par de cartas, se desplegará la biografía de ese personaje. Una vez que se han encontrado los pares, podrá introducirse el nombre del jugador para que aparezca en la tabla de clasificación general del juego.

Películas en línea

Para la conmemoración del 8 de julio, con el apoyo de Az Cinema de Televisión Azteca, se exhibió *Torero*, un retrato del matador mexicano Luis Procuna, producida por Manuel Barbachano.

Al día siguiente, se pudo ver en línea, con la colaboración de Fundación Televisa, la versión digital restaurada de *Los olvidados* (1950), de Luis Buñuel, retrato crudo y realista de la vida de un grupo de jóvenes y niños de un barrio marginado en Ciudad de México, resguardada por la Filmoteca y

recientemente proyectada en el Festival de Cannes. Es uno de los largometrajes de ficción que han ingresado al registro Memoria del Mundo de la Unesco. Restaurada digitalmente por The Film Foundation's World Cinema Project at L'Immagine Ritrovata, en colaboración con Fundación Televisa, la Cineteca Nacional y Filmoteca de la UNAM, los fondos para ello fueron proporcionados por The Material World Foundation.

Y para finalizar, el viernes 10 de julio se presentó, también con el apoyo de Fundación Televisa, *El suavevito* (1950), dirigida por Fernando Méndez, una cinta que irrumpió ante las buenas conciencias de los espectadores para mostrar el duro rostro del delito, la seducción de la urbe y el peligro de lo nocturno. Ésta forma parte del patrimonio cinematográfico de Televisa y fue restaurada digitalmente con el apoyo del realizador Guillermo del Toro y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, gracias al buen estado del negativo original de 35mm salvaguardado por la Filmoteca.

La instancia llega a seis décadas de labor incansable por rescatar, restaurar, preservar y difundir la memoria en movimiento de la nación, hoy reconocida como el archivo más grande de Latinoamérica.

Los proyectos Filmorama y Galería Virtual, así como sus cursos, cine en línea y las 12 sesiones de la primera temporada de Jueves de Cine están disponibles en www.filmoteca.unam.mx. g

Acuerdo CEPE-CEM UNAM Boston

Nuevo impulso a la enseñanza del español en el extranjero



GUADALUPE LUGO

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM y la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos, CEM) firmaron las bases de colaboración para difundir la oferta académica de cultura mexicana y enseñanza del español, la formación de profesores y la certificación del dominio de ese idioma.

Alfonso Ayala Rico, director de la Unidad Coordinadora de Sedes en el Extranjero de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional, indicó que el proyecto de internacionalización de la UNAM está dirigido a consolidar su posicionamiento en el extranjero.

En sesión virtual, moderada por Luis Miguel Samperio, secretario académico del Centro, Alfonso Ayala señaló que, si bien ya hay esfuerzos conjuntos entre el CEPE y las diversas entidades de esta casa de estudios establecidas en el mundo, este acto permite formalizar y dar certeza jurídica en beneficio de la comunidad universitaria.

Además, dijo, hace posible percibir la otra parte de la internacionalización de la Universidad de la Nación que en muchas ocasiones la gente no alcanza a percibir.

Incluye la formación de profesores y la certificación del dominio del idioma

Consideró un acierto que las autoridades universitarias empezaran a crear estas células físicas en lugares estratégicos del planeta, mismos que contribuyen a posicionar a la institución y darle presencia en el exterior, fortaleciendo sus tareas sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Por su parte, Alberto Vital, director del CEPE, dijo que la firma del documento permite cumplir el objetivo fijado en el Plan de

Desarrollo Institucional de la Rectoría, de articular y organizar las diversas instancias de la Universidad para multiplicar los beneficios del conocimiento y la cultura.

Mencionó que esto contribuye, en el contexto que vivimos, a continuar con la impartición de cursos de español para extranjeros y de cultura mexicana para todo público, así como con la certificación del conocimiento del idioma, “con base en los distintos instrumentos de los que disponemos y hemos construido a lo largo del tiempo”.

Centros SIELE

Benjamín Juárez, director del CEM-UNAM en Boston, resaltó que algunos resultados de la colaboración con el CEPE son la apertura de dos centros SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) en esa ciudad estadounidense y se planean algunos otros, que por las actuales condiciones sanitarias se han retrasado; a la presentación del SIELE en Nueva Inglaterra acudieron más de cien personas, entre ellos cónsules de varios países hispanohablantes, académicos y funcionarios del gobierno de Boston.

Asimismo, puntualizó, se ha incorporado la Universidad de Massachusetts Boston (UMass Boston), como una entidad asociada al SIELE. Además, en plena contingencia sanitaria, varios alumnos de esta institución se inscribieron a los cursos en línea del CEPE y han quedado complacidos con el trabajo realizado.

También, en este tiempo en el que la UNAM Boston ha funcionado como representación académica y cultural de la UNAM, se han establecido redes de colaboración con universidades de prestigio como la de Harvard, Yale y UMass Boston, y con un conjunto de instituciones de educación superior del noreste de Estados Unidos, en temas que van desde arquitectura y urbanismo hasta migración, género, derechos humanos, bellas artes, astrofísica, ciencias nucleares, y desde luego humanidades, concluyó. *g*



Fotos: Benjamín Chaires.

Avances en los 36 laboratorios de la entidad, como la certificación de procesos: Hugo Delgado Granados

SANDRA DELGADO

“Las nuevas políticas de austeridad, la disminución de los apoyos financieros por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la actual forma de laborar y vivir debido a la emergencia sanitaria mundial por la Covid-19, nos sugieren la implementación de acciones que muestren la calidad del trabajo y apoyo que damos por el bien de la nación, la Universidad y la sociedad”, aseveró Hugo Delgado Granados, titular del Instituto de Geofísica (IGf).

Al rendir su informe de actividades 2019-2020 de manera virtual, dijo que esta entidad compuesta por 286 personas ha podido adaptarse poco a poco a las nuevas condiciones, por lo que se ve con optimismo el futuro como Instituto y como parte de una comunidad fuerte para sortear las dificultades y salir airoso en la difícil tarea de realizar investigación tanto básica como aplicada, en un ambiente lleno de imponderables naturales, políticos, organizacionales, de salud y/o sociales.

“La apertura de la dirección hacia la comunidad ha sido fundamental e indispensable para la atención de necesidades, retroalimentación y concurso de ella en la toma de decisiones, considerando de forma realista la capacidad económica, técnica y administrativa”, manifestó.

De acuerdo con el director, la Secretaría Académica condujo a procesos importantes, como la incorporación de tres nuevos ingresos, siete solicitudes de definitividad aprobadas y nueve promociones. Asimismo, se dio la bienvenida a cinco becarios posdoctorales y dos cátedras del Conacyt.

“Desde la Unidad de Educación se ha trabajado de cerca con la licenciatura y el posgrado en Ciencias de la Tierra; posiblemente una de las tareas más significativas es la coordinación que hay en la constitución de planes de estudio de la carrera”, indicó.

Educación continua y a distancia

En cuanto a educación continua y a distancia, apuntó que se laboró en un programa emergente con los académicos para terminar el semestre de manera virtual. Ya hay varios cursos para la plataforma Coursera, con la que se podrán formalizar distintas opciones en línea, combinando la parte a distancia con



Foto: archivo Gaceta UNAM.

• El titular.

Informe de actividades 2019-2020

Fortaleza y eficiencia del Instituto de Geofísica

la presencial, para continuar con sus clases de licenciatura y posgrado en los próximos semestres.

“El número de instrumentos jurídicos, como 14 convenios con instituciones nacionales e internacionales, muestran la fortaleza del IGf, y cabe señalar que 2019 fue un año particular debido a las nuevas relaciones y formas de trabajar con el nuevo gobierno.”

Enunció, además, que el desarrollo al interior no es posible si no se atiende la infraestructura; las remodelaciones realizadas a lo largo del trienio en varias áreas del Instituto han permitido crear una nueva atmósfera para los académicos, incluyendo el mejoramiento del parque vehicular y la modernización de la red inalámbrica.

Señaló que hubo avances en los 36 laboratorios de la instancia, como la obtención de la certificación de procesos en el Laboratorio Nacional de Clima Espacial, y próximamente el de Fluidos Geotérmicos y otros más; se avanzó en los reglamentos internos, de los que ya se cuenta para 14 laboratorios; así como la elaboración y organización de las páginas web de cada uno y su inclusión a la plataforma LabUNAM, que posibilita vincularlos con usuarios potenciales en los distintos ámbitos. “Se formalizaron los seis servicios geofísicos a

cargo del Instituto mediante presentaciones al Consejo Interno y al Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica, y se efectuó por primera vez un taller de ingeniería de procesos para el personal con el objetivo de que en su momento se puedan adquirir certificaciones por las actividades tan esenciales que se desempeñan individualmente”.

Asimismo, hizo un reconocimiento a los miembros del Servicio Sismológico Nacional, pues incluso en la actual contingencia no se detuvo y mostró su eficiencia durante el temblor de magnitud 7.4 del 23 de junio.

Seminario institucional

Delgado Granados mencionó que el seminario institucional tuvo dos ciclos, uno referente a los 75 años de vida académica de la entidad y otro relacionado con los laboratorios. Además, hubo eventos sobre los 25 años de la actividad eruptiva del volcán Popocatepetl, la entrega de medallas por años de servicio docente, la ceremonia conmemorativa por el 75 aniversario del Instituto y un ciclo de cine-debate.

“La Unidad de Comunicación ha desplegado una cantidad importante de trabajo que se ha reflejado en nuestra página web y las redes sociales, ofreciendo contenidos frescos cada semana.” g



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2020 – 2021

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2020-2021.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 30 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 28 de agosto de 2020 a las 13:00 hrs.
- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 30 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 28 de agosto de 2020 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2020-2021, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2019-2020)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 30 de octubre de 2020.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
 C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx



Dirección General de Orientación
y Atención Educativa

Aviso Servicio Social **atención COVID 19**

A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y CENTROS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a la emergencia sanitaria con motivo del COVID 19, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, a través de su Dirección de Servicio Social y Voluntariado en coordinación con el Grupo de Responsables de Servicio Social y Voluntariado de nuestra institución acordó llevar a cabo las siguientes acciones:

Premio Al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada

De acuerdo con la Convocatoria 2020 del Premio Al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, se pospone el proceso de la Convocatoria para las entidades académicas que así lo establezcan. Se respetarán las Convocatorias Internas emitidas por entidades académicas, revisadas y aprobadas por sus H. Consejos Técnicos, antes de la contingencia y que estén en condiciones de cumplir con los tiempos establecidos.

Se pospone la Ceremonia de Premiación de 2020 hasta el año siguiente. En este caso, en la Ceremonia que se lleve a cabo en 2021 se premiará a los alumnos ganadores de 2019 y de 2020.

A principios de 2021 se emitirá la Convocatoria para el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2020 y 2021, y podrán participar los alumnos que hayan realizado el servicio social en los años 2019 y 2020.

Registro de Programas de Servicio Social

El registro de programas universitarios se mantiene vigente durante todo el 2020.

El registro de programas externos, podrán solicitarlo a través de las áreas de servicio social de las entidades académicas.

Los programas con clave 2020 se mantendrán vigentes durante 2021. En tanto, sólo se atenderán actualizaciones.

Plan de Continuidad e inicio del Servicio Social Universitario

Se les informa que a partir del **27 de julio** la DGOAE iniciará la Liberación del Servicio Social de los alumnos registrados en el SIASS y validados por entidades académicas durante el periodo de contingencia.

A partir del **21 de agosto** los alumnos prestadores de servicio social podrán:

- Reincorporarse a la instancia receptora para continuar con sus actividades. (*)
- Concluir con sus procesos académicos – administrativos ante entidades académicas.
- Iniciar con el servicio social de manera presencial, si existen las condiciones de seguridad e higiene (*) o en la modalidad a distancia.
- En el comunicado emitido el 17 de marzo del 2020 se estableció que la suspensión de actividades no afectaría en lo absoluto **las fechas de inicio y término ya definidas para los prestadores de Servicio Social**; por lo que si el alumno desea continuar será de manera voluntaria.

(*) **Nota:** si es Presencial, la instancia deberá notificar por oficio a las entidades académicas, de las medidas sanitarias y de seguridad que proporcionará a los alumnos prestadores de servicio social, éstas deberán ser iguales a las que brinden para sus trabajadores, cubrebocas, alcohol en gel, caretas, guantes, resguardo de la sana distancia, entre otros. La entidad académica validará el oficio sólo si es enviado del correo institucional del Coordinador y/o del Responsable del programa registrado en el SIASS Web.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 29 de junio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

DR. GERMÁN ALVAREZ DÍAZ DE LEÓN

Apoyos a agentes culturales

CONVOCATORIA

La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría Técnica de Vinculación, convoca a las personas mayores de 18 años dedicadas al arte, a su difusión y a la impartición de talleres a proponer **producciones** con perspectiva de género en danza, teatro, radio, cine, música, literatura, multimedia, artes visuales, artes gráficas o afines, para fomentar la creación y la promoción artísticas en sus diversas expresiones entre alumnas y alumnos del bachillerato universitario, como parte del Programa de Apoyo a Creadores y Agentes Culturales.

BASES

I. Las producciones deberán:

1. Ser originales e inéditas.
2. Abordar temas con perspectiva de género.
3. Ser particularmente significativas para la comunidad estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).
4. Presentarse en un dossier de no más de 6 cuartillas que deberá contener lo siguiente:
 - a) Título de la producción y relevancia.
 - b) Descripción, características y, si es el caso, número de límite de asistentes.
 - c) De existir, incluir reseñas o referencias.
 - d) Anexar currículum personal o grupal, según sea el caso, el cual deberá contener, entre otros:
 - Nombre completo.
 - Identificación oficial.
 - Correo electrónico.
 - Lugar de residencia.
 - Número de teléfono local o celular.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria.

El dossier se deberá enviar a los correos: cultural@unam.mx y pilarvinculacion.unam@gmail.com.

II. Vigencia

La presente Convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y se cerrará a las 23:59 horas del 30 de agosto de 2020.

III. Proceso de selección

1. Un Comité Evaluador compuesto por autoridades de la ENP, del CCH y de Comunidad CulturaUNAM, seleccionará 10 de las producciones participantes.
2. La resolución final del Comité Evaluador se dará a conocer por medio de correo electrónico privado, mismo que será enviado entre el 20 y el 25 de septiembre del 2020, dicha resolución será inapelable.
3. Las producciones seleccionadas serán presentadas de manera virtual a la comunidad estudiantil durante octubre, noviembre y diciembre de 2020. Esto será en las plataformas y fechas señaladas por la ENP, el CCH y Comunidad CulturaUNAM.

IV. Originalidad

Las personas o los grupos postulantes serán responsables de la originalidad de sus producciones, liberando así a la Universidad Nacional Autónoma de México de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de producciones de terceros.

V. Apoyo

El monto de apoyo por producción, no por su presentación virtual, será único y por la cantidad de \$20,000. 00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) En caso de que las producciones sean talleres, el monto comprenderá tres presentaciones.

Los apoyos económicos serán otorgados de acuerdo con los términos que más adelante establecerá la Secretaría Técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural.

Las personas y los grupos seleccionados se comprometen a proporcionar el apoyo y la información necesarios para la presentación virtual de sus producciones, lo cual deberá ser durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

VI. Cesión de Derechos

1. Los derechos de transmisión y difusión de las producciones serán cedidos por las personas y los grupos seleccionados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 a la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, para comunicación pública, reproducción y distribución en cualquier modalidad que se considere conveniente. La producción podrá ser modificada, alterada o adaptado a consideración de la Coordinación, por lo que las personas y los grupos seleccionados así lo autorizan desde este momento.

Las personas y los grupos participantes aceptan en su totalidad el contenido de la presente Convocatoria.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por el Comité Evaluador y la Secretaría Técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Apoyos a agentes culturales

CONVOCATORIA

ACCIÓN VIVA: APOYO A LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN TEATRAL

Bases de participación

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, dentro del Programa de apoyos a agentes culturales, a través de Teatro UNAM, consecuentes con su misión de promover y difundir las prácticas teatrales contemporáneas y conscientes de la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19 que ha mermado la producción y creación de las artes en vivo y ha puesto en riesgo muchos proyectos artísticos, así como las condiciones económicas de creadoras y creadores, convoca a jóvenes artistas y colectivos teatrales mexicanos y extranjeros residentes en México, a proponer proyectos escénicos en formatos presenciales o digitales. Las propuestas deberán ser generadas por creadores emergentes y planteadas para ser desarrolladas en espacios escénicos independientes, plazas públicas o en el ámbito virtual. De las propuestas recibidas se seleccionarán tres proyectos que recibirán un apoyo de \$100,000.00 (cien mil pesos mexicanos, m.n.) más IVA cada uno, divididos en pago de honorarios, gastos de producción y difusión, para generar puestas en escena o acciones de artes vivas, que deberán ofrecer cuatro presentaciones entre los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Participantes

- Podrán participar creadores o colectivos teatrales mexicanos y extranjeros residentes en México (con una residencia legal no menor a tres años) con experiencia en el ámbito de las artes escénicas y una trayectoria profesional de mínimo tres y un máximo de 10 años.
- Las y los artistas y/o colectivos deberán contar con una trayectoria profesional comprobable, y deberán justificar la necesidad del apoyo debido a las dificultades que experimentan por la crisis social y económica derivada de la pandemia.

Requisitos

1. Las propuestas, que podrán hacerse a título individual o colectivo, deberán contemplar los procesos de producción, presentación y difusión de la obra teatral o acción de artes vivas.
2. El tiempo previsto para la producción de la obra propuesta no deberá exceder dos meses a partir de la firma del convenio con la UNAM, posterior a la publicación de resultados.
3. En todos los casos las obras deberán tener como condición una salida pública presencial o virtual, desde espacios independientes, plazas públicas o el ámbito virtual.
4. Las obras deben ser presentadas en el territorio nacional, o bien, en plataformas virtuales abiertas, y estar listas para su presentación entre noviembre y diciembre del 2020.
5. La propuesta deberá incluir un presupuesto realista de los costos y tiempos de producción, y deberá explicar y justificar el monto de honorarios o gastos que derivarán de su producción.
6. En todos los casos, sea que la obra se haya propuesto a título individual o por un colectivo, se deberá asignar a una o un responsable tanto para la comunicación del proceso de selección como para el de administración de los recursos.
7. El responsable deberá estar registrado y activo en el SAT, como persona física y en posibilidad de emitir el comprobante fiscal digital (CFDI) válido por el SAT mismo.
8. Si bien es legítimo plantear que el uso de los recursos permitirá la finalización de una obra o acción, cuya continuidad haya

sido amenazada por la situación de emergencia, todas las obras propuestas para el apoyo deberán ser inéditas, no sólo al tiempo del envío de la solicitud, sino de la publicación de los resultados de esta convocatoria.

Restricciones

1. No se aceptarán proyectos ya realizados que pretendan cubrir su presupuesto de manera retroactiva.
2. La convocatoria no estará abierta a artistas mexicanos residentes en el extranjero, o aquellos que ya gozan de los apoyos del Sistema Nacional de Creadores o de México en Escena, ni proyectos que ya cuenten con apoyos de financiamiento nacionales o extranjeros.
3. Únicamente se podrá registrar una postulación por aspirante.
4. En la medida que el apoyo tiene como objetivo respaldar la creación teatral, no se recibirán proyectos de crítica teatral, mediación, ciclos o festivales.

Registro y documentación requerida

Las propuestas se deberán registrar y enviar únicamente en formato PDF, al correo electrónico convocatoriaaccionviva@gmail.com a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el lunes 31 de agosto de 2020 antes de las 23:59 horas, hora del cierre del periodo de recepción.

Se deberá llenar y enviar el formulario de registro (descargable en línea: <https://teatrounam.com.mx/teatro/accion-viva-apoyo-a-la-produccion-y-presentacion-teatral/>), con las siguientes especificaciones:

Documentación

- a) Datos generales quien postula (nombre completo, RFC, correo electrónico y teléfono de contacto).
- b) Ficha técnica del proyecto (título, créditos, duración y formato).
- c) Breve semblanza curricular de la persona o el colectivo solicitante (no mayor a una cuartilla).
- d) Breve descripción del proyecto con programa de trabajo detallado.
- e) Justificación, objetivos y metas.
- f) Derechos de autor. Carta de autorización de derechos de autor.
- g) Necesidades del proyecto general y sus alcances (tiempo y recursos materiales).
- h) Compromiso específico de salida al público, firmado tanto por quien postula como por la persona responsable del espacio donde se vayan a desarrollar las funciones.
- i) Presupuesto global.

Documentación probatoria y anexos:

- Identificación oficial vigente con fotografía de las o los integrantes y/o quienes colaboran, incluyendo documento de residencia en el caso de personas extranjeras.
- Constancia actualizada de situación fiscal de quien sea el responsable del proyecto.
- Semblanza de creadoras y creadores, integrantes y/o quienes colaboraren en el proyecto y su función.
- *Curriculum vitae* de artistas, integrantes y/o colaboradores en el proyecto (2 cuartillas).
- Descripción del proyecto (máximo dos cuartillas).

- Justificación, objetivos y metas (máximo dos cuartillas).
- Obra completa a escenificar, o escaleta específica y desarrollada de la acción de artes vivas planteada.
- Desglose del presupuesto general del proyecto con montos expresados en moneda nacional MXN, el cual deberá incluir honorarios de las y los creadores y costos aproximados de producción.
- Cronograma de trabajo detallado.
- Propuesta de comunicación o plataformas de salida o difusión.
- Máximo de 5 imágenes (jpg) de obras la persona o el colectivo postulante.
- Enlace a tres obras teatrales de su autoría. Especificar los créditos de las mismas.
- Selección de notas o reseñas críticas nacionales y/o internacionales. Máximo 10 notas o reseñas críticas en un solo archivo y en orden de importancia.

Proceso de selección

Las propuestas serán revisadas y analizadas por un jurado encargado de seleccionar a los tres proyectos que recibirán una dotación económica para su realización.

El jurado estará integrado por tres especialistas de destacada trayectoria en el ámbito teatral mexicano.

Los criterios de selección atenderán:

- La calidad artística de la propuesta.
- Su carácter innovador.
- Su capacidad de experimentación con lenguajes y discursos.
- La factibilidad de realización con el presupuesto, condiciones actuales y el tiempo establecido.
- Exposición de motivos respecto de la relevancia y necesidad de llevar a cabo la producción en el marco de la crisis generada por la COVID 19.
- La trayectoria de la persona o el colectivo solicitante.
- El planteamiento de salida al público vinculado al espacio y modo de desarrollo.

El fallo en la selección de los proyectos será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por las áreas convocantes.

Las y los participantes beneficiadas deberán apegarse al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece principios y valores para guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad. Estos son:

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

Resolución

La resolución del jurado se dará a conocer el día jueves 24 de septiembre de 2020 y será comunicada a las personas interesadas por correo electrónico y publicado en la página web de Teatro UNAM. El Jurado podrán declarar desierta la convocatoria, si así lo considera conveniente, en cuyo caso se asentarán en el acta respectiva las razones de dicha determinación. La decisión del jurado será irrevocable.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y la Dirección de Teatro UNAM.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Obligación de las y los artistas y producción de las obras

- Quienes sean responsables de los proyectos beneficiados aceptarán las condiciones establecidas en esta convocatoria mediante la firma de un convenio en el que se estipularán los derechos y obligaciones de todos los involucrados. El convenio deberá ser firmado en un periodo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de los resultados.
- Las personas y los colectivos seleccionados que por algún motivo decidieran no participar en la producción de la obra, deberán de comunicar por escrito, a la Dirección de Teatro UNAM, la renuncia a la aportación económica.
- Quien sea responsable de cada proyecto se compromete a rendir al menos dos informes previos a las presentaciones, explicando los avances y las decisiones del proceso a la Dirección de Teatro, así como a presentar un informe final del proyecto desarrollado, además de la comprobación de gastos y la grabación de la obra o acción desarrollada. Cualquier modificación realizada a la propuesta inicial debe ser notificada por escrito a la Dirección de Teatro UNAM.
- Las personas o los colectivos seleccionados se comprometen a realizar cuatro presentaciones públicas del proyecto.
- Las obras resultantes de esta convocatoria serán propiedad de los artistas o colectivos beneficiados.
- Las personas beneficiarias serán las únicas responsables de que los materiales presentados sean originales y de contar con la autorización correspondiente de los derechos de autor, así como de las consecuencias legales que su producción y presentación pública, en caso de no contar con los mismos, pudiera acarrear.

Aportación económica

La dotación económica para cada uno de los tres proyectos seleccionados será de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos, M.N.), más IVA, distribuidos en pago de honorarios, gastos de producción y difusión.

Las personas seleccionadas recibirán el estímulo económico en una exhibición, a través del trámite de su Comprobante Fiscal (CFDI). Para ello se realizará el trámite de alta en el Sistema de Proveedores de la UNAM, para lo cual se solicitará documentación personal. En caso de incumplimiento, las personas o los colectivos beneficiarios se comprometen al reintegro total de la cantidad abonada.

Fechas importantes

- Lanzamiento de la convocatoria: A partir de su publicación.
- Fecha de cierre de la convocatoria: lunes 31 de agosto de 2020.
- Publicación de resultados: jueves 24 de septiembre de 2020.
- Periodo de producción y presentación de obras: octubre – diciembre de 2020.

Difusión de la obra

Quienes sean responsables de los proyectos seleccionados realizarán su propia campaña de difusión, y se comprometen a otorgar los créditos correspondientes a las áreas convocantes en la promoción, la difusión o el empleo de los productos que resulten favorecidos por esta iniciativa. La Dirección de Teatro UNAM apoyará en la promoción y la difusión de las funciones a realizar.

INFORMES

Para la asesoría o aclaración de dudas sobre la presente convocatoria favor de comunicarse al correo:

convocatoriaaccionviva@gmail.com

APOYOS A AGENTES CULTURALES

CONVOCATORIA

PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE COEDICIÓN



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, en el marco del *Programa de Impulso a Creadores y Agentes Culturales*, convoca a editoriales mexicanas independientes para publicar, bajo la modalidad de coedición, proyectos editoriales cuyos procesos se hayan detenido a causa de la emergencia sanitaria, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Podrán postular hasta dos proyectos por editorial participante, los cuales deben contar con los derechos de autor y de propiedad intelectual necesarios para su publicación.
2. Los temas de los proyectos editoriales a postular deben estar dirigidos al público universitario, incluyendo el alumnado de educación media superior y superior.
3. La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial apoyará la conclusión de 20 proyectos editoriales. Los costos totales de cada proyecto no deberán superar los \$100 000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

4. El Comité Editorial de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial analizará las obras para seleccionar las que se coeditarán.
5. Los proyectos editoriales aceptados serán publicados bajo el esquema de coedición. La UNAM, a través de su Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, participará hasta con 50% de los costos, pudiendo variar ese porcentaje si así lo determina el análisis técnico del proyecto.
6. El tiraje de los libros coeditados será de mil ejemplares. La distribución de los ejemplares será proporcional al porcentaje de participación de los coeditores.
7. Los costos de edición deberán ajustarse a los tabuladores de servicios editoriales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, y los costos de impresión y encuadernación se determinarán mediante cotizaciones solicitadas a por lo menos tres proveedores. Los gastos por propiedad intelectual serán valorados por los coeditores.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

8. Las editoriales participantes deben presentar la documentación que acredite la titularidad, integridad y vigencia de los derechos patrimoniales de las obras presentadas y de sus contenidos.

9. Las propuestas se recibirán a través del correo coediciones@libros.unam.mx y deben incluir los nombres y fichas biográficas de autoras o autores, ilustradores, traductores y demás participantes en la publicación, el desglose presupuestal detallado, la propuesta de precio de venta, así como la ficha técnica completa de la obra y, en media cuartilla, una reseña general de la misma.

OBLIGACIONES DE LAS EDITORIALES SELECCIONADAS

10. Las editoriales independientes realizarán los trabajos de edición y entregarán los archivos a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, que hará una revisión y coordinará la producción editorial.

CALENDARIO

11. La recepción de proyectos editoriales será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de agosto de 2020.
12. El Comité Editorial de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial seleccionará, con el apoyo de un consejo editorial, las obras a coeditar. Los proyectos aceptados serán anunciados el 28 de octubre de 2020 en la página www.publicaciones.unam.mx.

DISPOSICIONES FINALES

13. Las decisiones tomadas por el Comité Editorial son definitivas e inapelables.
14. La postulación de proyectos editoriales implica la aceptación y sujeción a las bases de la presente convocatoria y a la normativa universitaria.
15. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 3 de agosto de 2020

libros
UNAMPublicaciones
Fomento
Editorial

APOYOS A AGENTES CULTURALES CONVOCATORIA PARA LA REIMPRESIÓN DE LIBROS DEL SELLO EDITORIAL UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, en el marco del *Programa de Impulso a Creadores y Agentes Culturales*, convoca a entidades y dependencias de la UNAM interesadas en reimprimir libros de su catálogo, bajo la modalidad de colaboración interinstitucional, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Podrá postularse un libro por entidad o dependencia universitaria participante.
2. Las propuestas de colaboración deben ser obras editadas y comercialmente agotadas.
3. Las publicaciones a postular deben estar dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

4. La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial apoyará la reimpresión de diez libros universitarios. Los costos totales de cada reedición deberán ser menores a \$80 000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

MODALIDAD DE LA PUBLICACIÓN

5. Los proyectos editoriales aceptados serán publicados bajo el esquema de colaboración interinstitucional, para lo cual se firmarán las bases correspondientes.
6. La aportación de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para la colaboración podrá ser hasta de 90% de los costos del proyecto.
7. El tiraje de los libros publicados en colaboración será de mil ejemplares. La distribución de los ejemplares será proporcional al porcentaje de participación de las dependencias y entidades universitarias colaboradoras.
8. Las dependencias y entidades universitarias entregarán los archivos editables para la impresión a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para su producción editorial.
9. Los costos de impresión y encuadernación se determinarán mediante cotizaciones a por lo menos tres miembros del Padrón de Imprentas de la UNAM.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

10. Las entidades o dependencias universitarias participantes deben presentar la documentación que acredite la titularidad,

integridad y vigencia de los derechos patrimoniales de la obra presentada y de su contenido, así como copia simple del diccionario editorial.

11. Las propuestas se recibirán a través del correo reimpresiones@libros.unam.mx y deben incluir los nombres y fichas biográficas de autoras o autores, ilustradores, traductores y demás participantes en la publicación, la propuesta de precio de venta, así como la ficha técnica completa de la obra y, en media cuartilla, una reseña general de la misma.

CALENDARIO

12. La recepción de proyectos editoriales será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de septiembre de 2020.
13. El Comité Editorial de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial seleccionará las obras que se publicarán en colaboración. Los proyectos aceptados serán anunciados el 28 de octubre de 2020 en la página www.publicaciones.unam.mx.

DISPOSICIONES FINALES

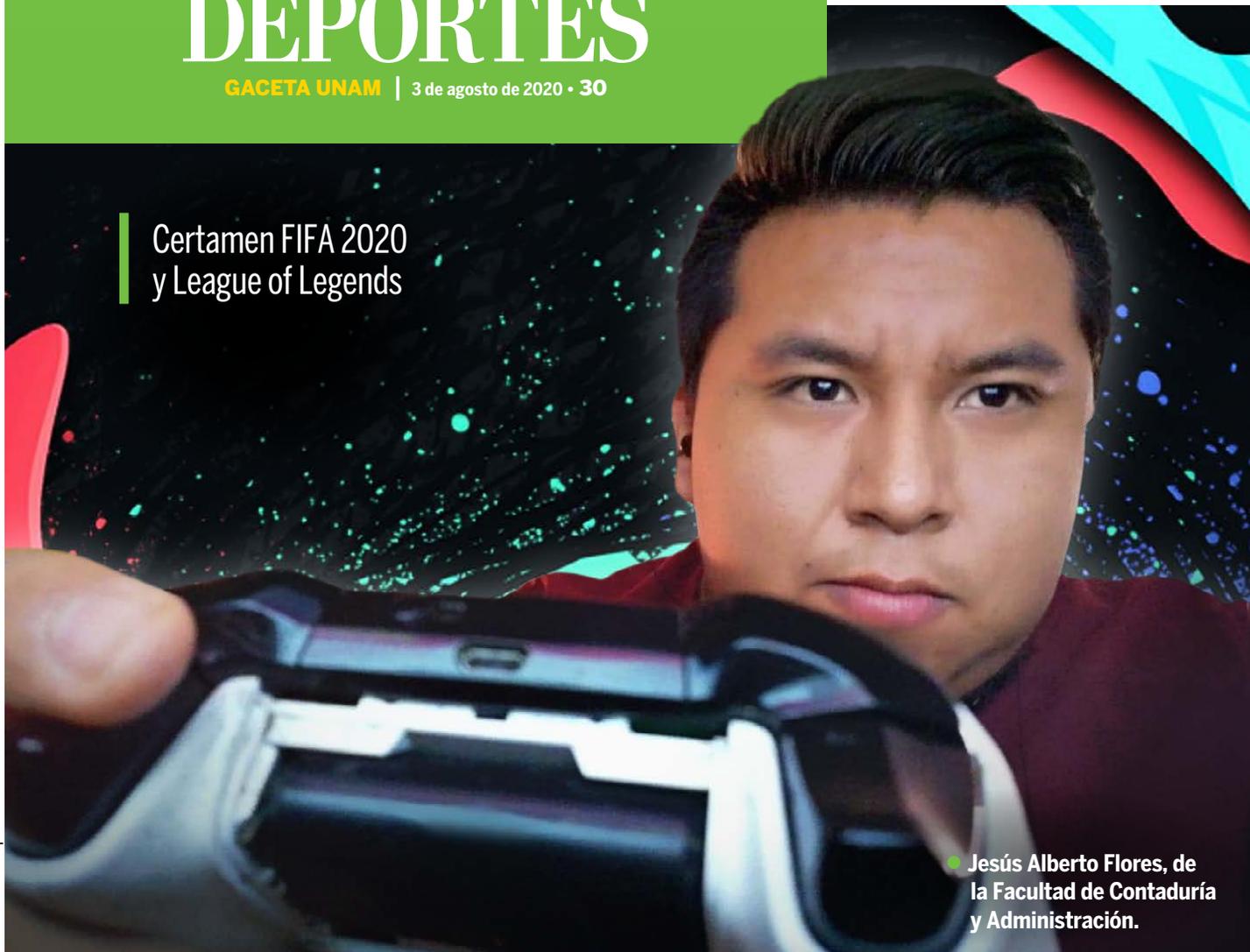
14. Las decisiones tomadas por el Comité Editorial son definitivas e inapelables.
15. La postulación de proyectos editoriales implica la aceptación y sujeción a las bases de la presente convocatoria y a la normativa universitaria.
16. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 3 de agosto de 2020

Certamen FIFA 2020
y League of Legends

Foto: cortesía Deportes Electrónicos UNAM.



Jesús Alberto Flores, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Videojuegos

De Contaduría y FES Aragón, campeones del Torneo Goya Beta

Jesús Alberto Flores, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, así como el equipo Tlacuaches of Love, integrado por Alan Hidalgo, Moisés Moreno, Mario Amaro, Diego Rivera, Luis Ángel Ramos, Rubén Silva y Uriel Alvizo, todos ellos de la FES Aragón, lograron el título en los videojuegos FIFA 2020 y League of Legends, respectivamente.

En la final de FIFA 2020, Jesús Alberto Flores se impuso a Antonio Bautista, de la Facultad de Odontología, con cuatro victorias al hilo en una serie a ganar cuatro de siete partidos.

“Me da una alegría inmensa ser el campeón porque demostré que soy el mejor entre los estudiantes de la UNAM. Me gusta defender bien, dar pases rápidos, hacer paredes y goles en todas mis oportunida-

des. En este confinamiento, jugar en una consola es una muy buena opción porque desarrollas habilidades como estrategia, reflejos y sentido de competencia”, dijo el monarca del certamen en este videojuego que simula encuentros de fútbol.

En tanto, Tlacuaches of Love se coronó en League of Legends tras derrotar en la gran final a Aztek Gaming, escuadra conformada por alumnos de la Facultad de Ingeniería. Los de la FES Aragón vencieron 3-2 en la serie final de cinco partidos que se fue hasta el límite.

“Lo más difícil fue esa última serie; llegamos invictos y estábamos confiados, pero el rival tenía buen nivel. A todos los integrantes del equipo nos deja felices ser los campeones porque nos interesa mucho que esto crezca. En otras universidades va en aumento la comunidad de

deportes electrónicos y en la UNAM no nos podíamos quedar atrás”, comentó Alan Hidalgo, capitán del conjunto triunfador.

El Torneo Goya Beta consistió en tres diferentes fases: en la de clubes se seleccionó a los representantes de cada uno de los planteles de la UNAM en México con un formato de competencia de eliminación directa. En la siguiente, los representantes de cada club fueron asignados a un grupo y sólo los mejores avanzaron a la última fase, que fue a eliminación directa en cuartos de final, semifinales y la gran final.

En la organización intervinieron 18 personas, además de 10 relatores invitados de la escena mexicana de deportes electrónicos, que transmitieron diversos enfrentamientos en Facebook, con narraciones en vivo. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

Supervisión de expertos en medicina deportiva

Se prepara plan para la reactivación física

Marcadores sanitarios sustentados en el semáforo epidemiológico

En el cierre de un ciclo de tres videoconferencias con autoridades de los cinco planteles de las facultades de Estudios Superiores (FES), transmitidas por el canal de Facebook de Deporte UNAM, Malaquías López, profesor de Salud Pública en la Facultad de Medicina y miembro de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, propuso una estrategia en la que las personas con inmunidad sean quienes interactúen con las susceptibles a contagiarse, en el eventual regreso a las actividades.

“Podemos bloquear la transmisión cuando alguien que ya se recuperó de la enfermedad se interpone entre el susceptible y el posible infeccioso”, afirmó el especialista en la videoconferencia Perspectivas para el Retorno a la Nueva Normalidad en el Deporte Universitario, que cerró el ciclo denominado Capacitación Integral 5-F UNAM.

“Con una persona con la que tenemos que hablar para realizar un trámite, o para entrar a una instalación, si cuenta ya con anticuerpos, las posibilidades de que contagie a otros se reducirán, y la gente inmune puede cumplir funciones semejantes”, añadió.

Vicente Hernández, director de la FES Zaragoza, puntualizó que es fundamental que la comunidad universitaria esté consciente de su compromiso en el cuidado de su salud y, al mismo tiempo, la de sus compañeros.

“La prioridad es preservar la integridad de todos. No vamos a lograr establecer las medidas sanitarias correctas si no tenemos claro que esto se sustenta en la corresponsabilidad”, remarcó.

Agregó que en esa entidad académica planean para la ejercitación física la implementación de horarios escalonados, protocolos de sanitización, uso de cubrebocas y mascarillas, entre otras medidas.

Alejandro Byrd, secretario de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional en la multidisciplinaria de Acatlán, subrayó la necesidad de que los universitarios replanteen sus hábitos. “¿Cómo voy a ser un factor de cambio en la construcción de esta nueva realidad?, la respuesta está en el rediseño de nuestras costumbres, pues de lo contrario no vamos a cumplir la encomienda que se nos ha dado: ser una institución que forma personas útiles a la sociedad”.

A su vez, Julio Castillón, titular de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General del Deporte Universitario, destacó que ya se elabora un plan para la reactivación física en la Universidad, con la supervisión de especialistas en medicina deportiva, la colaboración del Centro de Diagnóstico Covid-19 y la asistencia de la Facultad de Medicina.

“En el plan se precisan los marcadores sanitarios con las medidas que será indispensable respetar al arribar a la nueva normalidad. Estos marcadores están sustentados en el semáforo epidemiológico”, dijo.

En ese sentido, Juan Carlos Torres, secretario de Atención a la Comunidad de la FES Cuautitlán, apuntó que “los entrenadores serán una base importante para clarificar a nuestros estudiantes las medidas a tomar, porque ellos son quienes tienen el contacto directo. Antes de comenzar a entrenar, los vamos a concientizar”. *J*

OMAR HERNÁNDEZ

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,135





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con relación a las designaciones de autoridades universitarias que debían realizarse en el primer semestre del año 2020 por parte de esta Junta de Gobierno y quedaron suspendidas en razón de la pandemia de COVID-19, desde el 30 de marzo del año en curso, la Junta informa lo siguiente:

1. La Junta de Gobierno ha estado atenta a la evolución de la situación sanitaria con la intención de realizar los procesos de consulta a las comunidades y las designaciones correspondientes tan pronto como las condiciones lo permitieran, sin que esto fuera posible antes del período vacacional que recién concluyó.
2. Conforme a la interpretación de la Oficina de la Abogacía General, las fechas y plazos que correspondían a estas designaciones han quedado sin efecto por la causa de fuerza mayor debida a la emergencia sanitaria.
3. A partir de la reanudación paulatina de las actividades académicas de manera presencial y/o remota en la Institución y, en particular, en las facultades, escuelas e institutos involucrados, esta Junta de Gobierno, en coordinación con el Rector de la Universidad en virtud de su atribución legal para la previa conformación de las ternas respectivas, formulará y dará debida publicidad al nuevo calendario para las designaciones previstas para el presente año que, procurando minimizar los retrasos, permita la más amplia participación posible de las comunidades en los procesos de auscultación.
4. Para recibir las opiniones de las comunidades de manera personal, la Junta de Gobierno utilizará, además de las vías habituales para las comunicaciones por escrito y mientras lo requieran las condiciones sanitarias, sistemas de interacción virtuales, manteniendo la privacidad de las comunicaciones y conversaciones que se sostengan. De estos sistemas y mecanismos también dará publicidad oportuna.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de julio de 2020.

LA JUNTA DE GOBIERNO